

Libro de Cargos del Gua
rda, Almaz.ⁿ de Marina del
Callao D.ⁿ Fran.^{co} de Mian
golarra. Para los Años de

1795. . . 96.

2. 97.



WIKIPIA



CASA - 6

GM-CO4.3
CAJ 71
DOC 239
Fol. 76

1

Libro de Cargo del Guarda Almazan
zen de Maxima del Callao D.^m } Para los Años de 1795=1796:
Francisco de Miamgolanna y Real... } y 1797:

Comprehenida el Cargo Principal
de lo Existente en los Almacenes
de Maxima por Cuenta, y lo que
diariamente se recibe de particulares
para su Puerto, y Compliance los
Consumos de los Buques de Guerra,
y demas atenciones del Servicio de
S. M. en el Apartadero del Callao.

Vale desde 1.^o de Noviembre de
1795. que pararon los Dhos Almacenes
al cuidado de D. Francisco de Miamgolanna
Contador de Navio de la Real Armada
por Superior Providencia del Ex.^{mo} S.^{no}
Virrey

Servio esta fin de Marzo de 1797.
q. el Dho Miamgolanna bolvio à hacer
entrega de los expresados Almacenes
à su Antecesor D. Toribio Leandro de la
Cerdosa, por Otra Superior Providencia

D. Fran.^{co} de Obiangolaxa y Real; Contador de Navio de la R.^l Armada y Guarda Almacén de Curima del Callao

Recivi de mi antecesor D.ⁿ Jose Leonardo de Cendesa y Inadro por haverlo llevado en el cargo y de otros Almacenes de Curima, en cumplimiento de un mand.^{to} del Sr. D.ⁿ Tonguin de Cevallos Comand.^{te} de Curima de este Apostadero del Callao de Treinta y uno de oct.^{va} de mil setecientos noventa y cinco consecuentes a otra del Ex.^{mo} Sr. Virey de veinte y seis del mismo mes de Set.^{bre} anterior en el qual se dio principio la Marina y suspeccion y suceso de los efectos existentes en ellos pertenecientes a la misma Curima hasta el Dia de esta fecha en que se finalizó; Los Generos y pel Frechos q.^e a continuacion se manifiestan en la forma siguiente

Embarcaciones menores

- 1^{na} Lanchon
- 1^{na} Lancha de ym.
- 1^{na} Bote de fragata

Utensilia de Construccion para Navios

- 1^{na} Curba Capuchina
 - 2^{na} Piques
- y
1^{na} p.^a Fragatas

- 2^{na} Genoles
- 2^{na} Gambotas
- 3^{na} Buardas
- 3^{na} Aletas
- 9^{na} Francantiles
- 15^{na} Cucharaos
- 24^{na} Barenjas
- 1^{na} Pie de Roca
- 20^{na} Palos derechos
- 14^{na} Traves de ym.
- 71^{na} Barraganetes
- 33^{na} Ligamentos
- 2^{na} Curbas de Buarda
- 59^{na} ym. ordinarias
- 10^{na} Piques -

De principio el examen y gloria de esta Cuenta en veinte de Marzo de mil setecientos noventa y nueve

211

Tom. p.^a Vergamines

- 2^u Senoles
- 2^u Gambetas
- 1^u Bucarda
- 6^u Francarnites
- 8^u Cuchaxos
- 3^u Barangas
- 1^u Pie de Ron
- 11^u Palos de achos
- 14^u Barraganetes
- 126^u Ligarones
- 55^u Curbas
- 8^u Piques

Tom. p.^a Sanchas y Botas

- 3^u Bucardas
 - 1^u Cidras
 - 1^u Arsitana
 - 1^u Capero
 - 1^u Cucharro
 - 202^u Barangas
 - 5^u Pies de Ron
 - 3^u Brons
 - 22^u Palos de achos
 - 402^u Ligarones
 - 47^u Curbas
 - 49^u Piques
 - 14^u Troncs de Ligarones
- Madena p.^a Arboladura

- 30^u Lonavejas de marion
- 8^u Troncs de yam.
- 19^u Arbolillos yam.
- 66^u Palos de Linuel
- 1^u Tronco de yam.
- 21^u Arbolillos de yam. y Alond
- 1^u Lonaveja de fino caehite
- 3^u Bordonos o Palos de yam
- 1^u Palo de fino de flandes
- 5^u Arbolillos de yam
- 2^u Troncos de yam.
- 1^u Palo de fino de fustosa en 2^u Pedas
- 1^u crastelero en Bruto
- 1^u Palo de Araxayam
- 3^u Tom. de Litre

Idm. Sin Tejura Aplicacion

- 39^o.. Aljovias
- 1^o.. Tablon de Roble
- 3^o.. Tuastones de ydm
- 3^o.. Tablas ydm.
- 4^o.. Palos de Canelo
- 14^o.. ydm. o Traves de Cocobolo
- 51^o.. Lumas.
- 2^o.. Pedasos de ydm.
- 23^o.. Tablon a llo de Obellano
- 2^o.. Traves de Palo de varias Ciudadexa
- 1^o.. Tranton ydm. a Pino
- 5^o.. Lasdunas i Cortes de Pomatengas
- 1^o.. Tranton a Sedro.
- 190^o.. Remos
- 1^o.. Cabria en Drueto

Madera Labrada

- 1^o.. Palo de Soleta
- 2^o.. ydm. de embarcacion de menores
- 2^o.. ydm. de Lanchas
- 4^o.. ydm. de Boté
- 2^o.. ydm. p.^a Toldos de Lanchas y Botes
- 5^o.. Canelexas Surtidas
- 7^o.. Botalones ydm.
- 2^o.. ydm. p.^a Alas
- 7^o.. Bexgas Surtidas
- 4^o.. ydm. p.^a Alas
- 3^o.. ydm. p.^a Toldos de Lanchas y Botes
- 5^o.. Pimelgas
- 1^o.. Entena de Lancha
- 7^o.. Tarn baretes
- 6^o.. Cuzetas
- 6^o.. Bacos de ydm.
- 4^o.. Cajas Surtidas
- 2^o.. Astu de ymbicomo
- 2^o.. ydm. de Casarismo
- 2^o.. ydm. de Surtidetes
- 1^o.. Timon de embarcacion menor
- 1^o.. ydm. de Lancha
- 2^o.. ydm. de Lancha

- 1^{no} yd de Lanchira
- 2^o ydm. de Boté
- 3^o cañas de Timon de Navio
- 5^o ydm. de frag.^{ta}
- 2^o ydm. de embarcacion. menores
- 1^o ydm. de Lanchon
- 1^o ydm. de Lanchira
- 2^o ydm. de Boté
- 1^o Cabrestante
- 4^o ydm. sin Sombros
- 1^o Sombro de ydm. Suelto
- 7^o Baxas de Cabrestante
- 1^o Fijaxon de Arca
- 3^o Vidias de Timon
- 4^o Columnas de ydm
- 2^o Victacoras
- 2^o Timas de Dinas
- 4^o Puertas de Vateria Surtidas
- 68^o ydm. (de embarcacion. de embarcacion. me-
nores con 186^o Argollas y 125^o Visagras.
- 2^o Puertas conexas de Anclas
- 22^o Puertelas de Escotillas
- 103^o ydm. de Enjaretados
- 28^o Arandelas de Tabla p.^a Puertas
- 63^o Bortidores de Tabla p.^a mamparos de Camarotes
- 58^o ydm. de Lona
- 10^o Bortidores de Alasenas con Vigillas de Alami,
- 3^o ydm. de Ventanas de Camarotes con ydm
- 2^o ydm. de Ventanas de Camara con 7^o Cristales
- 1^o Puerta de Arca
- 5^o vjra de Puertas de Almacenes
- 4^o Fogones Grandes
- 8^o Bombas Españolas
- 2^o ydm. Inglesas Guarnidas
- 1^o Guarnituras de Bomba Española Guarnida
- 5^o Vaxas de ydm.
- 29^o ydm. de Bombas de mano
- 3^o Signenales de ydm.
- 4^o Legos de Anclas
- 2^o Escobones p.^a Limpiar los fondos de los Buques
- 1^o Tabla de ydm
- 1^o Taca de Escobon

- 4
- 2^{as} Bolas de madera
 - 2^{as} Guindolas
 - 4^{as} Tablas de yam
 - 1^a Cuelle flotante compuesto de varias Pie
 - 3^{as} Traveses de Lanchas
 - 1^a Escala de Costado
 - 1^a yam. ordinaria de Foginos
 - 16^{as} yam. de Escotillas
 - 1^a yam. de Pie
 - 1^a yam. de mana
 - 6^{as} Escaleras de un Paso
 - 2^{as} Legos de Armeros
 - 2^{as} Planchas de Bote
 - 3^{as} Escudos de Arpa de yam
 - 1^a Empanado de Bote
 - 3^{as} Bora baras de yam.
 - 5^{as} Almofas de goleta
 - 73^{as} yam. de Lanchas y Botes
 - 2^{as} Mantas de Nichos
 - 26^{as} Gallineros
 - 26^{as} Bevederos de yam.
 - 18^{as} Comedores de Sanado
 - 11^{as} Puntales Forneados
 - 21^{as} yam. ocharado
 - 16^{as} Cavalleros de carabineros
 - 7^{as} carabineros de Varador
 - 2^{as} Calcos de carabineros
 - 1^a Parigueta
 - 1^a Carrociella
 - 20^{as} Buzos
 - 12^{as} Fapa balanos Mandos
 - 25^{as} yam. de Ablla
 - 22^{as} Cuñas de Portuguesas
 - 4^{as} yam. de carabineros
 - 14^{as} yam. de Partir
 - 1^a Cruzado Videro
 - 6^{as} Carrocielas p.^a escotillas
 - 1^a Carrillo p.^a yam.
 - 7^{as} Armasones p.^a carabineros
 - 13^{as} Guarda Trancas

- 6^{ta} cornamuzas
- 3^{ta} Castañuelas
- 1^{ta} Cuvete de Tabla p.^a cortar lamuchera de Cañon
- 10^{ta} Cabos Sevadifos
- 36^{ta} Cabos de Hexamiensos
- 5^{ta} ydm. de Escobillas de Pilo
- 16^{ta} ydm. de Pinceles de Alquitranar
- 1^{ta} Canal de Tabla
- 20^{ta} Planchas de Piento
- 3^{ta} Pisos de Planchas de agua
- 3^{ta} Paradores p.^a Lanchas y Botes
- 1^{ta} Tabla p.^a ydm
- 1^{ta} Banco de Carpinteros
- 1^{ta} Estante ó Armario
- 2^{ta} Timoneras
- 2^{ta} cerreras de Camaras
- 3^{ta} ydm. Ordinario
- 1^{ta} ydm. de Fizeca
- 2^{ta} O.^{ta} de Tableros de cerrea
- 2^{ta} Tabuacetas
- 2^{ta} Bancos ordinarios
- 3^{ta} ydm. de Mipaldo
- 5^{ta} Bancos
- 13^{ta} Casos
- 5^{ta} Fraagueras p.^a medicinas, medianas
- 2^{ta} ydm. chicas
- 1158^{ta} casques ordinarios de embarca y de varios Tierranos
- 2^{ta} Cubias de montar Artilleria con sus dos Leonos
y un Tuadernal Mexicano
- 2^{ta} Balanzas p.^a Pesos de Cruz

Madera Excluida con Aplicacion

- 1^{ta} Pua veyga de maria
- 1^{ta} Lavadora de ydm.
- 6^{ta} Pisos de Alce
- 1^{ta} Arbolillo de ydm
- 25^{ta} Estoras
- 1^{ta} Buzarda de embarca^{ta} Menor
- 14^{ta} Burengas y Fiques de ydm.
- 1^{ta} Sic de Pua ydm.
- 1^{ta} Sobre quilla ydm
- 149^{ta} Pua. de Ligaciones ydm

- 86^o Cuchas yam. ordinarias
- 1^o yam. de Banda yam.
- 1^o Palo de embarcacion mayor.
- 1^o yam. de embarcacion menor.
- 1^o yam. de Lanchas
- 2^o yam. de Lanchas
- 12^o curulexos Suaridos
- 3^o Dotacion yam.
- 3^o 1/2^o Vegas yam.
- 4^o Simelgas
- 1^o Cruzeta
- 5^o Bao de Guacota
- 3^o cruzes de Guamicion
- 5^o Bombas Españolas
- 1^o Palo Derecho de Noble
- 1^o yam. Redondo de yam.
- 18^o Lavaderos o Corteros de yam
- 1^o Vano en Oruto.
- 7^o Falcones de cubichetes de Neayantimon
- 1^o medio Punto de yam.
- 1^o curulexos de yam.
- 1^o Caña de Simon.
- 1^o Pucame
- 1^o Canab de Fojin
- 1^o Tablon con dos Sunchos y Tuatas Angollas de friso.
- 181^o Tablas de varias curulexas
- 6^o Trocos de curulexos Suaridos
- 4^o Vano de Bombones
- 2^o Vano de Simelgas
- 1^o Vano de Canyrefa
- 1^o Vano de Manta de Bandera
- 2^o Vano de Emenas de Lanchas
- 1^o Vano de Bota vara de Bote
- 1^o Vano de Trilla
- 1^o Vano de Sobre Trilla
- 17^o Vano de Batallota
- 1^o Vano de Baos
- 2^o Vano de Regatas

- 195ⁱⁱ Tom. de Quaxones
- 2ⁱⁱ Tom. de Tablonas
- 6ⁱⁱ Tom. de Tablas
- 2ⁱⁱ Tom. de Brazosetas de escotillas
- 4ⁱⁱ Trozos de Toraxeras
- 120 & 30ⁱⁱ Libras de Leno procedentes de las Evolucion.

Fonelerias.

- 4ⁱⁱ Fonelotes con 33ⁱⁱ ancos de fierro.
- 62ⁱⁱ Pipas con 4, 16ⁱⁱ ydm.
- 9ⁱⁱ Cuartexotas con 55ⁱⁱ ydm
- 23ⁱⁱ Barriles de carga con 102ⁱⁱ ydm
- 17ⁱⁱ Tom. con ancos de fierro. de embudo de celebo, y m. t. i.
- 4ⁱⁱ Tom. de mano con ydm
- 53ⁱⁱ Barriles Grand. con ancos de madera
- 41ⁱⁱ ydm. de las de embases de alquitranar con ydm
- 64ⁱⁱ Barriles con ydm
- 36ⁱⁱ Platos de madera con ancos de fierro
- 113ⁱⁱ Lavotas ydm
- 11ⁱⁱ Daxnas ydm
- 59ⁱⁱ Sambullas ydm
- 43ⁱⁱ Waxas de Saure
- 705ⁱⁱ Libras de Leno en duelas q. tienen aplicaciones

Utotoneria Hexxada

- 1ⁱⁱ Quadernal de 3, 1/2ⁱⁱ y 20 Pulgⁱⁱ
- 2ⁱⁱ Tom. de 19
- 2ⁱⁱ Tom. de 18.
- 1ⁱⁱ Tom. de 15.
- 3ⁱⁱ Tom. de 13.
- 1ⁱⁱ ydm. p.^a Cabrias de 2ⁱⁱ d. for con Voldanas de Bronce
- Pexno y dos ganchos de fierro
- 2ⁱⁱ evotoner de 26ⁱⁱ Pulgⁱⁱ con Lemos de fierro.
- 1ⁱⁱ Tom. de 24.
- 1ⁱⁱ Tom. de 19.
- 2ⁱⁱ Huestecas sin Voldanas
- 61ⁱⁱ Bigotas de cadena suaridas
- 68ⁱⁱ Tom. de Planchuelas ydm.
- 5ⁱⁱ Tom. de Ganchos ydm.

Quadernales de 3, o/s sin Enxar

- 4^{ta} - De 41, pulg. con Voldanas de Inyagacan y Perros de feno. Engarados
- 1^a - Tom. de 30^{ta} con Voldanas y Perros de feno.
- 3^a - Tom. de 28^{ta} con Voldanas de Bronce y Perros de feno. dos de ellos engarados
- 1^a - Tom. de 25 con Voldana de madera y Perros de feno. engarado
- 2^a - Tom. de 23^{ta} con Voldanas y Perros de Madera
- 5^a - Tom. de 22.
- 2^a - Tom. de 20.
- 2^a - Tom. de 18.
- 2^a - Tom. de 17.
- 10^a - Tom. de 16.
- 6^a - Tom. de 15
- 10^a - Tom. de 14.
- 15^a - Tom. de 13.
- 12^a - Tom. de 12.
- 1^a - Tom. de 9.
- 1^a - Tom. de 7.
- 1^a - Tom. de 5.

Quadernales de 2, o/s

- 1^a - De 26^{ta} Pulgad.
- 2^a - Tom. de 20.
- 3^a - Tom. de 19.
- 1^a - Tom. de 18.
- 8^a - Tom. de 17.
- 14^a - Tom. de 16.
- 10^a - Tom. de 15
- 28^a - Tom. de 14.
- 24^a - Tom. de 13.
- 29^a - Tom. de 12.
- 66^a - Tom. de 11.
- 64^a - Tom. de 10
- 156^a - Tom. de 9.

- 85^o Tom. de 8.
- 102^o Tom. de 7.
- 21^o Tom. de 6.
- 12^o Tom. de 5.
- 1^o Tom. de 4.
- 2^o Tom. de 4. Sin Voldanas ni Pexnos
- 1^o Tom. con solo una Voldana y Pexnos
- 1^o Tom. de 10. Sin Voldana ni Pexnos
- 1^o Tom. de 9.
- 3^o Tom. de 8.
- 1^o Tom. de 7. con solo una Voldana y Pexnos
- 2^o Tom. de 6. Sin Voldanas ni Pexnos.

Quadernales de Tuijada
y de 2. o/so

- 1^o De 23. July.
- 2^o Tom. de 22.
- 4^o De 21.
- 5^o De 20.
- 1^o De 19.
- 2^o De 18.
- 4^o De 17.
- 4^o De 16.
- 4^o De 13.
- 1^o De 12.
- 2^o De 10.
- 1^o De 23. con solo una Voldana y Pexnos.
- 1^o De 22. Sin Voldana ni Pexnos.
- 1^o De 16. e Tom.

Quadernales Ciegos

- 2^o De 38. July
- 1^o De 29.
- 2^o De 24.
- 2^o De 21.
- 2^o De 20.
- 4^o De 18.
- 2^o De 16.
- 3^o De 15.

- 4^{ta} - De 14.
- 2^{ta} - De 13.
- 1^{ra} - De 12.
- 2^{ta} - De 10.
- 6^{ta} - De 9.
- 5^{ta} - De 8.
- 3^{ta} - De 7.
- 1^{ra} - De 6.

Poleas

- 4^{ta} - De 30 Pulg.
- 1^{ra} - De 27.
- 2^{ta} - De 25
- 7^{ta} - De 21.
- 18^{ta} - De 17.
- 8^{ta} - De 16.
- 3^{ta} - De 15
- 4^{ta} - De 14.
- 6^{ta} - De 13.
- 4^{ta} - De 12.
- 1^{ra} - De 11.
- 1^{ra} - De 22. Pulg. sin Voldana ni Seam
- 1^{ra} - De 20. Seam.
- 6^{ta} - De 18.
- 2^{ta} - De 15.
- 4^{ta} - Poleas ó Pastenas de 30^{as} y 19 Pulg.

Poleas de Fuijada
ó Motones Encontrados

- 1^{ra} - De 41 Pulg.
- 1^{ra} - De 26.
- 1^{ra} - De 17.
- 1^{ra} - De 16.
- 1^{ra} - De 12.
- 1^{ra} - De 11.
- 1^{ra} - De 10.
- 2^{ta} - De 41 con solo una Voldana

- 1^o. 4^{to}. Sin Voldana
- 1^o. De 26. Sin Voldana ni Texno
- 1^o. De 20. con solo una Voldana y un Texno
- 1^o. 4^{to}. Sin Voldana ni Texno
- 1^o. De 18. e 4^{to}
- 1^o. 4^{to}. de 13. con solo una Voldana y un Texno
- 1^o. 4^{to}. de 12. Sin Voldana ni Texno
- 1^o. 4^{to}. de 10. e 4^{to}.
- 1^o. 4^{to}. de 9.

Motones Ordinarios

- 3^o. De 27. Pulq.
- 2^o. De 25.
- 2^o. De 24.
- 2^o. De 23.
- 1^o. De 22.
- 8^o. De 21.
- 1^o. De 20.
- 2^o. De 19.
- 2^o. De 18.
- 1^o. De 17.
- 1^o. De 16.
- 15^o. De 15.
- 27^o. De 14.
- 23^o. De 13.
- 58^o. De 12.
- 229^o. De 11.
- 428^o. De 10.
- 442^o. De 9.
- 340^o. De 8.
- 177^o. De 7.
- 120^o. De 6.
- 14^o. De 5.
- 1^o. De 26. Sin Voldana
- 1^o. De 22^o. e 4^{to}.
- 2^o. De 27^o. Sin Voldanas ni Texno
- 1^o. De 21^o. e 4^{to}
- 2^o. De 15.
- 3^o. De 13.
- 5^o. De 12.
- 1^o. De 11.
- 1^o. De 10.

- 5^o De 9.
- 6^o De 8.
- 8^o De 7.
- 3^o De 6.
- 3^o De 5.

Motonas de Piños

- 3^o De 10^o Pulg.
- 4^o De 7.
- 3^o De 6.
- 1^o De 8. Sin Voldana ni Texno.
- 2^o De 7. Mem.

Motonas de Púlpada

- 1^o De 18^o Pulg.
- 1^o De 17.
- 1^o De 16.
- 3^o De 12.
- 3^o De 11.
- 2^o De 10.
- 4^o De 9.
- 1^o De 26. Sin Voldana ni Texno.
- 1^o De 25. Mem.

Motonas Ciegos

- 1^o De 11^o Pulgad.
- 10^o De 9.
- 17^o De 8.
- 24^o De 7.
- 34^o De 6.
- 5^o De 5.

Pastreas

- 2^o De 20^o Pulgad.
- 1^o De 17.
- 2^o De 13.
- 2^o Ym. Coxradas

Vigoras

- 516^o Surtidas de todas clases.

Federat.

- 29^u. Surtidas de Todas Claves
- 1^u. Tom con una Volvansa de muros
- 1^u. Tom. sin Volvansa
- 1^u. Tom. sin Volvansa ni Texno.

Pzas Surtidas

- 96^u. Liebres Surtidas
- 448^u. Ventallas ordinarias
- 61^u. Tom. de Canal
- 2^u. Guarracabor recuadada
- 722^u. Molvanas Surtidas
- 467^u. Pernos de madena
- 4^u. Cabillas de canastro.
- 54^u. Bolas Surtidas
- 59^u. Lexillas p^a. Hasta de Bandera
- 1^u. Banadera
- 73^u. Bostadores
- 4^u. Canales
- 91^u. Foltes
- 153^u. enaxetas de Afanar
- 25^u. Tom. de Solpe
- 13^u. Tom. de Lanchas y Botes
- 21^u. Buzales
- 42^u. enaxetas de Bombas Españolas
- 33^u. Tom. Mexadas
- 1^u. Guarnicion de Bomba yom.
- 40^u. enaxetas p^a. Bombas de mano.

Fijo en Bruto

- 725^u. Libras de fijo. Docho.
- 68^u. Tom. de Carilla
- 808^u. Tom. de Beagafon
- 1445^u. Tom. de Planchuela
- 56405^u. Tom. de Platina
- 275^u. Tom. de Azucar p^a. Vaniferia
- 37^u. Tom. de Alambre

Fijo. Labrado

- 25^u. Anclas p^a. Navios Surtidas de 70 qq. lra. 45.
- 11^u. Tom. p^a. fragatas de 40 qq. abajo una recilla ensepa da y sin Sunchos.

- 9
- 6^{ta} Ydm. Excluidas
 - 4^{ta} Anclotes de 25^{ta} qg. abajo dos de ellas Ensepados y sin Sunchos
 - 3^{ta} Ydm. Excluidas; en sepados y con algunos Sunchos de menos
 - 3^{ta} - Berones de Sanchas
 - 5^{ta} - Anclas de Bordar con sus Cadenas
 - 2^{ta} - Ydm. sin Cadena
 - 28^{ta} - Cuatros p.^a Navios y fragatas
 - 1^{ta} - Ydm. p.^a Cubichete
 - 33^{ta} - Cuatros de Timon de Navios y fragatas
 - 3^{ta} - Ydm. de Sanchas
 - 1^{ta} - Ydm. de Bote
 - 22^{ta} - Cuatros de Timon de Navios y fragatas
 - 2^{ta} - Ydm. de Sanchas
 - 3^{ta} - Ydm. de Botes
 - 1^{ta} - Cadena p.^a Bna de Berga
 - 1^{ta} - Ydm. en Frosas
 - 2^{ta} - Cadenas de Barones de Timon
 - 1^{ta} - Sillote de Ydm.
 - 1^{ta} - Perros de Ydm.
 - 13^{ta} - Cadenas de Calderos de Equipaje
 - 8^{ta} - Sanchos p.^a ydm.
 - 3^{ta} - Hexaefes de Gara y Sanchos p.^a Cuadradales
 - 1^{ta} - Ydm. p.^a Cuatros
 - 10^{ta} - Ydm. de Cadenas p.^a Vigotas
 - 1^{ta} - Cadena de Ydm.
 - 3^{ta} - Hexaefes de Planchuela p.^a Vigotas
 - 14^{ta} - Cuatros de Cadena p.^a mezas de Suarmicion
 - 7^{ta} - Cancamos y Suelros p.^a Vigotas
 - 150^{ta} - Sunchos Surtidos
 - 5^{ta} - Ydm. de Penales
 - 4^{ta} - Ydm. de Botales
 - 4^{ta} - Ydm. p.^a Sntos de Bote
 - 4^{ta} - Perretes p.^a ydm.

- 3^o Sunchos p.^a Palos de Lancha
- 14^o Abrasadores de Pescarol
- 8^o Tam. p.^a Cubichotes
- 2^o Tam. p.^a Fragantes
- 38^o Virajras de Nostas
- 70^o Cancarnos de yam
- 11^o Tam. de Costado p.^a Attilloxica
- 108^o Tam. de Esp.
- 3^o Tam. de Gancho
- 41^o Tam. ó Peños de Argolla Surtido
- 26^o Argollas de Nostas
- 31^o Tam. de Solcos
- 4^o Tam. de Escotillos
- 13^o Guaxuchos p.^a Estays.
- 112^o Candelejos de Portalon. y Paramano
- 168^o Grampones para Tam.
- 6^o Cajas p.^a Vitas
- 325^o Peños Surtidos
- 4^o Tam. de Esp.
- 9^o Tam. Capuchinos
- 3^o Tam. Arponador
- 1^o Medio Punto
- 6^o Baxas de Escotillos
- 2^o Tam. de fogón
- 6^o Concederas de yam.
- 2^o Baxas de Pucior con 27^o mamilas
- 4^o Grillas yam. con 8^o mamilas
- 7^o Cadenas de Pucior
- 2^o Grilleros de yam. con Tamalas de Cadena
- 1^o Grillete Suelto
- 11^o Planchuelas p.^a cabezas de fabricacion
- 2^o Anamones de Caxmorca de Boté
- 2^o Planchuelas de Koa de yam.
- 5^o Lomas p.^a Estacas.
- 3^o Dacs p.^a Volcanas
- 2^o Vnas de cañas de Fimor
- 4^o Planchuelas con Gancho p.^a yam
- 4^o Signonales de Piedras de Amolar
- 644^o Anillos ó Chapotas p.^a Remaches de Peños
- 1^o Hasta de Cataviento

- 3^{na}. Tom. de Frío y polones
- 2^{na}. Yuedas Nervadas p.^a Bomb. Ingles. de Cadena
- 2^{na}. Barras p.^a los Siguenales de ydm
- 2^{na}. Cadenas p.^a dhas. Bombas
- 26^{na}. Planchas de ydm.
- 7^{na}. Chapeas ó Am. Nos de ydm.
- 37^{na}. Guisletes de Cadenas ydm.
- 246^{na}. Permites de ydm
- 45^{na}. Ym. o Soteros de Ydm.
- 619^{na}. Ganchos suuvidos.
- 549^{na}. Guarracabos ydm.
- 115^{na}. Vasquetas
- 122^{na}. Pasadores de Cabo
- 344^{na}. Chavetas
- 227^{na}. Sobre munionexas
- o 136^{na}. Tempales
 - 16^{na}. Volanderas de Yuedas de Cadenas ó Biaslas
 - 432^{na}. Soteros
 - 2^{na}. Ejes de Cadenas
 - 50^{na}. Pies de Cabra
 - 1^{na}. Gasa
 - 2^{na}. Ngatones de Nictro
 - 2^{na}. Guimbalotes de Bomb. Españ. lat
 - 1^{na}. Orqueta p.^a ydm.
 - 3^{na}. Sacanabos
 - 1^{na}. Sondalera de Bomba
 - 2^{na}. Sacabatas
 - 7^{na}. Cuñas de Mcamaran de Pedronos con 6^{na} Casen. en ellos
 - 1^{na}. Cruz Grande de Negro
 - 10^{na}. Ym. medianas
 - 3^{na}. Peras con 250 Libras p.^a dhas. Negro
 - 26^{na}. Ym. chicas suuvidas
 - 6^{na}. Tomanas Pequeñas
 - 3^{na}. Pilones de ydm
 - 154^{na}. Lingotes de varios Tamano
 - 1^{na}. Caldero de Suro Colado p.^a Leds; Excluido
 - 2^{na}. Ollas de Ym. p.^a ydm. y Excluido

- 1^o Vitola
- 2^o Vigonias de Aximero
- 4^o Lunetas
- 2^o Escoplos
- 1^o Fanzasa romana
- 1^o Cuaveta de Ym.
- 14^o Cuachos ym
- 6^o Enrocadores
- 1^o Faladro de Oxaro
- 2^o Tam. de Ballestillas
- 2^o Ballestillas de Faladro
- 3^o Salmetillas de Ym.
- 8^o Brocas de Faladro
- 4^o Cincles
- 6^o Bruñidores
- 3^o Vincadores
- 1^o Arénalla de Cuchaflanar
- 3^o Alicates
- 2^o Fajadores
- 2^o Surtias
- 1^o Foxmion
- 1^o Destornillador de Bomba
- 1557^o Limas Surtidas

Cerrajeria

- 1^o Candado Grande de Cerrajo
- 6^o Tam. de Escotillas
- 7^o Tam. sin Llaves
- 31^o Cerraduras de casa con sus alavones
- 7^o Tam. sin Llaves
- 16^o Cerraduras de Puerta de camaronas
- 1^o Tam. sin Llaves
- 1^o Cerradura de alacena sin Llaves
- 2^o Cerraduras de Casón
- 26^o Llaves Suelras de cerraduras y Candados

- 3^u. Escudos p.^a lexaadunas de Alacenas
- 27^u. Vinagras Surtidas
- 1657^u. Alcajates
- 45^u. Surtido
- 53^u. Alcajates de Poxras
- 1^u. Tom. con cancanos para Puenca
- 3^u. Tom. sin cancanos p.^a Alacenas
- 1^u. Argollata p.^a Alacena
- 10^u. Pasadores de Puenca
- 3^u. Pasadores de ydm.
- 1^u. Pia ponte ydm
- 4^u. Varices de Raporte ydm.
- 60^u. Tornillos de Vosta

Plomo

- 3^u. Anclotes el uno de ellos en el pad
- 6^u. Cuchas de Timon de frag^{tas}
- 6^u. Embra de ydm
- 47^u. Claves p.^a Timones
- 1^u. Bomba de cchar apiq^{ta} comp.^{ta} de 3^u Pzas
- 3^u. Leanos Capuchinos
- 2^u. Veldanas p.^a cadenas de Bomb. Inglesas
- 59^u. Compusas
- 1832^u Libras de Clavos de varias menas
- 29^u. Tom. de Anclotas
- 23^u. Pzas Surtidas con 302^u Libras
- 1^u. Caxaco con 7^u Libras y 5 onzas
- 1^u. Tom. de 4 Libras
- 1^u. Tom. de $\frac{1}{2}$ Tom.
- 2^u. Calderos Escluidos
- 95^u. Libras de Bronce Viejo

Cobre

- 1^u. Plancha Nueva de forja de Buque
- 14^u. Bombas de mano
- 4^u. Platos de Balanzas de peso
- 1^u. Cuchara p.^a Breca
- 3^u. Medidas p.^a agua
- 8^u. Libras y 2^u onz. de Clavo
- 17^u. Calderos de Equipaje con sus tapas en estado de ser p.^a

- 8^u Ydm. Excluido
- 6^u Calceos p.^a brea; Sin Tapan
- 6^u Ydm. en estado de Comp.^{on}
- 1^u Ydm. Excluido
- 1^u Olla p.^a leto Excluida
- 3^u Ydm. p.^a Enfermeria en estado de Composicion
- 1^u Olla p.^a ydm. Excluida
- 3^u Expumaderas p.^a Calceos de Equisajese
- 4742^u Libras de Cobre viejo

Latón ó Metal

- 8^u Viznagas
- 48^u Fachuelas Doradas
- 13^u Argollitas p.^a Cortinas
- 6^u Libras de Latón Viejo.

Estano

- 72^u Libras en Baxetas
- 4^u Ydm. de Estano Viejo

Plomo

- 318^u Libras en Baxetas
- 1905^u Ydm. en Plancha
- 241^u Ydm. en Lienzo
- 559^u Ydm. de Plomo Viejo

Clavaron de fierro.

- 686^u Libras de clavos de 25^u Pulg.
- 410^u Ydm. de 24.
- 1,069^u Ydm. de 23.
- 6,567^u Ydm. de 22.
- 3,208^u Ydm. de 21.
- 13,381^u Ydm. de 20.
- 49,836^u Ydm. de 19.
- 21,027^u Ydm. de 18.
- 19,017^u Ydm. de 17.
- 32,284^u Ydm. de 16.

- 32862^u Fam. de 15
- 20443^u Fam. de 14.
- 22313^u Fam. de 13.
- 2207^u Fam. de 12.
- 13154^u Fam. de 11.
- 11814^u Fam. de 10.
- 200^u - Fam. de 9¹/₂
- 9¹/₂ Fam. de 9.
- 220^u - Fam. de 8.
- 1031^u - Fam. de 7.
- 1528^u - Fam. de 6¹/₂
- 1212^u Fam. de 5¹/₂
- 20653¹/₂ Fam. de 5.
- 3129^u Fam. de 4¹/₂
- 322^u Fam. de 4.
- 1252^u Fam. de 3¹/₂
- 2435^u Fam. de 3.
- 4184^u Fam. de 2¹/₂
- 276^u Fam. de 2.
- 17¹/₂ Fam. de 1¹/₂
- 10^u Fam. de 1¹/₄.
- 1755^u Fam. de Estoperoles
- 298¹/₂ Fam. de Tachuelas
- 110^u Fam. de Claros *Woblan. p.^a Uniseria*

Cables

- 1^u De 26^u pulg. y 120^u braz.
- 2^u De 24^u y 120.
- 2^u De 24^u y 120.
- 1^u De 23^u y 120.
- 1^u De 21^u y 120.
- 1^u De 21^u y "50.
- 1^u De 20^u y 120.
- 1^u Fuso de Cable de 21^u pulg. y 23 braz. de 1^o vida

Cababotes

- 1^u De 13¹/₂ pulg. y 120 braz.
- 2^u Fam. de 12¹/₂ y 120. y 2^o
- 1^u Fam. de 11¹/₂ y 120.
- 7^u Fam. de 11¹/₂ y 120.

- 4^{ta} Tom. de 11. y 120.
- 4^{ta} Tom. de 10^{ta}. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 10^{ta}. y 107.
- 1^{ra} Tom. de 10^{ta}. y 120.
- 2^{da} Tom. de 10. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 10. y 110.
- 5^{ta} Tom. de 9^{ta}. y 120.
- 10^{ta} Tom. de 9^{ta}. y 120.
- 3^{ra} Tom. de 9. y 120.
- 4^{ta} Tom. de 8^{ta}. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 6^{ta}. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 4^{ta}. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 4. y 120.
- 1^{ra} Tom. de 12^{ta} pulg. y 55^{ta} braz.
- 1^{ra} Tom. de 10^{ta}. y 84.
- 1^{ra} Tom. de 9. y 86.
- 1^{ra} Tom. de 8. y 81
- 1^{ra} Tom. de 6^{ta}. y 7.

Guindanesas Acabadas

- 5^{ta} Brazas de 8^{ta} pulg.
- 56^{ta} Tom. de 7^{ta}.
- 240^{ta} Tom. de 7^{ta}.
- 364^{ta} Tom. de 7^{ta}.
- 1281^{ta} Tom. de 7.
- 360^{ta} Tom. de 6^{ta}.
- 116^{ta} Tom. de 6^{ta}.
- 891^{ta} Tom. de 6.
- 8^{ta} Tom. de 5^{ta}
- 1434^{ta} Tom. de 5.

Guindanesas Sencillas

- 120^{ta} Brazas de 12^{ta} Pulg.
- 240^{ta} Tom. de 11
- 120^{ta} Tom. de 10^{ta}.
- 120^{ta} Tom. de 10^{ta}.

464^h Fam. de 10.
 174^h Fam. de 9 $\frac{1}{2}$
 79^h Fam. de 9 $\frac{1}{4}$.
 840^h Fam. de 9.
 9^h Fam. de 8 $\frac{1}{2}$.
 1117^h Fam. de 8.
 120^h Fam. de 7 $\frac{3}{4}$.
 1293^h Fam. de 7 $\frac{1}{2}$.
 383 $\frac{1}{2}$ Fam. de 7 $\frac{1}{4}$.
 1312^h Fam. de 7.
 1083^h Fam. de 6 $\frac{3}{4}$.
 1841 $\frac{1}{2}$ Fam. de 6 $\frac{1}{2}$.
 374^h Fam. de 6 $\frac{1}{4}$.
 2453 $\frac{1}{2}$ Fam. de 6.
 1501 $\frac{1}{2}$ Fam. de 5 $\frac{3}{4}$.
 2103^h Fam. de 5 $\frac{1}{2}$.
 1198 $\frac{1}{2}$ Fam. de 5 $\frac{1}{4}$.
 4660 $\frac{1}{2}$ Fam. de 5.

Veteria Alquitranada

1450 $\frac{1}{2}$ Brea de 4 $\frac{3}{4}$ Pulg.
 5845 $\frac{1}{2}$ Fam. de 4 $\frac{1}{2}$.
 651 $\frac{1}{2}$ Fam. de 4 $\frac{1}{4}$.
 3541^h Fam. de 4.
 1286^h Fam. de 3 $\frac{3}{4}$.
 1652^h Fam. de 3 $\frac{1}{2}$.
 804^h Fam. de 3 $\frac{1}{4}$.
 724^h Fam. de 3.
 316 $\frac{1}{2}$ Fam. de 2 $\frac{3}{4}$.
 1579^h Fam. de 2 $\frac{1}{2}$.
 4387^h Fam. de 2 $\frac{1}{2}$ = ciento due brea de ellas preced. de 32^h Amarr.
 de Portul.

1981 $\frac{1}{2}$ Fam. de 2.
 1473^h Fam. de 1 $\frac{3}{4}$.
 1923^h Fam. de 1 $\frac{1}{2}$.
 253^h Fam. de 4 $\frac{1}{4}$ para Vellingas
 123^h Fam. Alabastada de 2 $\frac{3}{4}$ Pulg.
 260^h Fam. de 2 $\frac{1}{2}$.
 120^h Fam. de 2.

Savia de Aplicacion

Su Ptey; de 19 $\frac{1}{2}$ Pulg. y 14 $\frac{1}{2}$ Brea.

- 1^o Fam. de 16^o. y 16.
- 2^o Fam. de 15. y 21.
- 1^o Fam. de 14^o. y 20^o.
- 2^o Fam. de 14. y 14.
- 1^o Fam. de 13^o. y 28.
- 1^o Fam. de 13. y 28.
- 1^o Fam. de 11. y 19.
- 1^o Amara de 8. July y 23 braz.
- 1^o Fam. de 8. y 22^o.
- 1^o Fam. de 6^o. y 21^o.
- 2^o Amara de Vinador. de 9. July y 30 braz.
- 2^o Fam. de 9. y 25.
- 2^o Fam. de 8^o. y 28.
- 1^o Escota maior de 7. July y 50 braz.
- 1^o Escota de 6^o. July y 45 braz.
- 140^o Faza de Guadalupe y Escotones

Farcia Alquitranada
de Peru.

- 12145^o Libras de Bayben alquitranada 20^o Libras de ellas procedemos de 20^o Guandires de Pontas y 661. de Lias de las Fzas de Farcia
- 6885^o. Fam. de Piola y Mexlin
- 4274^o. Fam. de Ucochar
- 2331^o Fam. de Europa Negra
- 22.9832^o Fam. de Farcia Vieja
- 24.068^o Fam. de Fam. de Henrique

Farcia Blanca

- 1690^o Libras de Guindareta de 5^o. July.
- 4546^o Fam. de 5^o.
- 458^o Fam. de 5.
- 4259^o Fam. de Nota de 4^o. July.
- 3820^o Fam. de 4^o.
- 6998^o Fam. de 4^o.
- 9846^o Fam. de 4.
- 4226^o Fam. de 3^o.

2056. Ydm. de 3 $\frac{1}{2}$
4385. Ydm. de 3 $\frac{1}{2}$.
3209. Ydm. de 3.
5238. Ydm. de 2 $\frac{1}{2}$.
5128. Ydm. de 2 $\frac{1}{2}$.
3667. Ydm. de 2 $\frac{1}{2}$.
8270. Ydm. de 2.
5496. Ydm. de 1 $\frac{3}{4}$.
2063. Ydm. de 1 $\frac{3}{4}$.
1947. Ydm. de 1 $\frac{3}{4}$.
2513. Ydm. de Baylon; 159. de ellas precedentes de Lias
de Hilo de Velas

88. Piezas de Sondaleras
122. Braças de Ydm. en dos Vistos
86. Piezas de Concederas

Ferridos

1025 $\frac{1}{2}$. Varas de Lona de 1 $^{\text{ra}}$
169 $\frac{1}{2}$. Ydm. de 2 $^{\text{a}}$
2203 $\frac{1}{2}$. Ydm. de 3 $^{\text{a}}$
860 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Loneta
13 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Lona de Estupa
358 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Lona de Indiana
373 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Lienzo virge o Orin
2061 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Bram $^{\text{ta}}$ Cuido
208 $\frac{3}{4}$. Ydm. de Oraya
600 $\frac{1}{2}$. var. de Lienzo Vuán
83 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Bramante
79. Ydm. de Platilla
150 $\frac{1}{2}$. Ydm. Choleta de Colores
75 $\frac{1}{2}$. Varas de Piño
8. Ydm. de Panete
2 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Felipectura
38 $\frac{3}{4}$. Ydm. de Anacote
177 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Sanga de Lona
392. Ydm. de Lamilla
154 $\frac{1}{2}$. Ydm. de Lamilla de la Hierba ò Foullto
233 $\frac{1}{2}$. Varas de Lona vieja
1054 $\frac{3}{4}$. Ydm. de Lienzo viejo
28. Varas de Simas de Seda
272 $\frac{1}{2}$. Ydm. de hilo blancas
18 $\frac{3}{4}$. Libras de Hilo de Color.

3350^u Ydm. de Velas

6^u Ydm. de Abarreto

6^u Libras y 7^u onz. de Algodon Pucado

66^u Saes o Embueltas de los Texidos de Cuadro

Velamen y otras Partes

2^u Velas de Merana de Frang^{tas}

1^u Ydm. Mayor de Ydm.

1^u Fring^H de Ydm.

1^u Gavia en Saco de Ydm.

1^u Juanelo de Pua de Ydm.

2^u Contrafoz de ydm

2^u Cruzador. Cangresos de Benjantines

2^u Fringuetos de ydm

4^u Gavias de ydm.

2^u Joanelos de ydm

2^u Estays cruzador. de ydm

1^u Foz de ydm.

1^u Contrafoz de Ydm.

1^u Falso de Alcazar de ydm.

13^u Enseñados de Cubichetes

2^u Ydm. de Escotilla

1^u Ydm. de Cañonera de Boté

12^u Cuangueras de Lona

2^u Capotes de ydm. p.^a Centinelas

1/2^u Conj.

3^u Piveradas de Lona

14^u Sacos de ydm.

Detalles y sus Embases

14464^u Libras de Alquitrán

6987^u Ydm. de Brea negra y Yubia

5982^u Ydm. de Sebo en Pan

1216^u Ydm. de Velas

2324^u Ydm. de Grasa de Brea

1431. Ydm. de Ydm. de Lobo
 134. Ydm. de Bullena
 1506. Ydm. de aceite de Anasa
 431. Ydm. de aceite comun Yamin
 15162. Ydm. de Anise
 76. Botijas de Baxau
 216. Botijas de Ydm.
 138. Luxon de Cuero
 211. Capuchos de Ydm.

Generos Diversos

8. Bombas de apagar Incendios
 1. Manguera de Currido Sueta de Bomba Inglesa
 7. Casos ordinarios del ombre de las anteriores. Lãs.
 10. Gatos Carniques
 48. Salchichon p.^a Empalmetados
 1½ Pielas al Polo.
 5½ Libras de Currido
 1. Ydm. de Pelo a Cerdas
 6. Pincas de Alquitranar
 42. Detera de Esparto
 685. Escobas de Palma
 11. Crates
 54. Ansa de empalmetar
 1862. Ydm. de Velas
 56. Ydm. Capoteros
 7. Brazinillos de Banno
 31½. San. de Cal
 120. Ladrillos de Soteria y Sarcenod
 36. Erreas de Carriso o Caña
 17. Cuadernillos de Papel de Antas

Ostencidos de Piloto

13. Ansa de Marcas
 13. Casas de Ydm.
 1. Ansa de Lancha o Bote
 2. Casas de Ydm.

- 4^{ta} Vacetas Suelton de Anchos de Cuarecar
 2^{ta} Caspinitos de yom
 18^{ta} Angolletas de a media hora
 15^{ta} Yom. de medio minuto
 10^{ta} Yom. de un minuto
 11^{ta} Yom. Unidas q^{ta} recitan Composicion
 11^{ta} Amasos de madexa p^a yom.
 1^{ta} Amasos de Laton p^a Angolleta
 1^{ta} Amasos Grande
 5^{ta} Plomos de Escandallas
 3^{ta} Barquillas p^a condecoras
 6^{ta} Lameas de Laton p^a victacoras
 1^{ta} Piedra Ymar montada
 1818^{ta} Libras de Seta en Achotes
 4612^{ta} Yom. en Bolones
 356^{ta} Yom y 6^{ta} onz. de Seta Excluida en Achotes y Bolon

Banderas Gallardetes
 y Pavasadas

- 1^{ta} Bandera de Lienzo. Española de Comb.^{ta} de Navio
 Excluida
 1^{ta} Yom. Excluida e Incompleta
 1^{ta} Yom. de Quadra Excluida e Incompleta
 1^{ta} Yom. Pavasada Excluida
 2^{ta} Yom. p^a salvas; Utiles
 2^{ta} Yom. francesas de Popa de Navio.
 1^{ta} Yom. de Quadra yom.
 1^{ta} Yom. de Yom. Incompleta
 1^{ta} Yom. de Pica de Navio Excluida
 1^{ta} Yom. de Bote; Vril
 2^{ta} Gallardetes de Lienzo; Españoles
 1^{ta} Yom. Incompleto
 1^{ta} Yom. òq Vata de Galla Completo
 1^{ta} Bandera de Laminas, Española de Combate de fragata
 1^{ta} Yom. de Laca de Yom.
 1^{ta} Yom. de Popa de Bergantin.
 2^{ta} Yom. de Bote
 1^{ta} Yom. Ólandera de Popa de Navio

- 2^o Ym. Vóses Escluidas
- 1^o Ym. exom. yncor. pleta
- 2^o Gallardetes de Laminas Españolas p.^a Topes
- 1^o Encudo pintado en Lierro p.^a Gallard.^{te} de Topes
- 20^o Laverada de Paño

1^o Ym. Incompleta sin Galones
Artilleria y sus Sustrachos

- 1^o Cañon de fñco. del calibre de 5.
- 2^o Ym. del de 4
- 2^o Pedreiros de Bronce
- 1^o Ym. Escluido
- 4^o Tamaras de Bronce p.^a Pedreiros
- 57^o Cuchenas de varios Calibres
- 12^o Cucharas de Cobre del calibre de 12.
- 1^o Ym. de 10.
- 2^o Ym. de 8.
- 3^o Ym. de 5
- 3^o Ym. de 4.
- 1^o Ym. de 2.
- 12^o Ym. de 12. sin ferrinela
- 1^o Ym. de 10 Ym.
- 4^o Ym. de 8. Ym.
- 4^o Ym. de 6. Ym.
- 11^o Atacadores del calibre de 18
- 3^o Ym. de 16.
- 50^o Ym. de 12.
- 23^o Ym. de 9.
- 22^o Ym. de 8.
- 22^o Ym. de 6.
- 9^o Ym. de 5
- 21^o Ym. de 4.
- 39^o Ym. de 3.
- 5^o Ym. de 2.
- 2^o Ferrinelas para Lanaras del calibre de 24.
- 16^o Ym. de 18.
- 22^o Ym. de 12.
- 3^o Ym. de 9.
- 14^o Ym. de 8.
- 19^o Ym. de 6.
- 5^o Ym. de 5.

- 4^{ta} Ydm. de 4.
- 4^{ta} Ydm. de 3.
- 2^{na} Sacatrapos del calibre de a 24.
- 6^{na} Ydm. de 18.
- 9^{na} Ydm. de 16.
- 12^{na} Ydm. de 12.
- 9^{na} Ydm. de 8.
- 3^{na} Ydm. de 6.
- 3^{na} Ydm. de 5.
- 9^{na} Ydm. de 4.

- 2^{na} Vascador. del calibre de 18.
- 6^{na} Ydm. de 12.
- 4^{ta} Ydm. de 8.
- 3^{na} Ydm. de 6.
- 3^{na} Ydm. de 5.
- 2^{na} Ydm. de 4.

1^{na} Pala Vasa del calibre de a 36.

- 1^{na} Ydm. de a 26
- 2^{na} Ydm. de a 24.
- 3^{na} Ydm. de 18.
- 1^{na} Ydm. de 16.

- 1819^{na} Ydm. de 12.
- 2^{na} Ydm. de 10.
- 3^{na} Ydm. de 9.
- 122^{na} Ydm. de 8.
- 1108^{na} Ydm. de 6.
- 11^{na} Ydm. de 5
- 99^{na} Ydm. de 4.
- 57^{na} Ydm. de 3.
- 4^{ta} Ydm. de 2.
- 2^{na} Ydm. de A. Libra

1325^{na} Ydm. de $\frac{1}{2}$.

1049^{na} Ydm. de $\frac{1}{4}$.

110^{na} Saquillas de metralla del calibre de a 12. con 20-
balas cada una

311^{na} Ydm. de a 6^{na} con 12. balas cada una

603^{na} Ydm. de cuero del calibre de a 12. comp. ^{de} de Fucoria
de fuso medido.

483^{na} Ydm. del de a 4^{ta} e Ydm.

1^{na} Palanqueta del calibre de a 24.

- 3^o Ydm. de 18.
 263^o Ydm. de 12.
 2^o Ydm. de 10.
 10^o Ydm. de 9.
 10^o Ydm. de 8.
 46^o Ydm. de 6.
 45^o Ydm. de 5.
 2^o Ydm. de 4.
 10^o Ydm. de 3.
 3^o Ydm. entramad. de Varas Cabibies
 1^o Cartucho de Sierra del calibre de a 24.
 1048^o Ydm. de 18.
 1410^o Ydm. de 12.
 1250^o Ydm. de 8.
 875^o Ydm. de 6.
 421^o Ydm. de 4.
 275^o Ydm. de Lanza del de a 4.
 8^o ^{suada} Cartuchos de madera del calibre de a 24
 15^o Ydm. del de a 18.
 23^o Ydm. de 12.
 12^o Ydm. de 6.
 8^o Ydm. de de Baqueta del de a 12.
 6^o Ydm. del de a 6.
 51^o Almoad. suatidas
 43^o Baquetas Ydm.
 22^o Cuñas de Pumeria
 10^o Espes y^a Cuñetas
 19^o Vuedas de hexadas y suatidas
 30^o Ydm. Sin Hexar e ydm
 10^o Espesques
 227^o Astm suatidas de todas clases
 35^o Cabriones
 145^o Casomete
 224^o Anjos p^a chifles
 27^o Barreras de cables
 57^o Chifles
 64^o Fajines y^a Ydm.
 32^o Bombas
 200^o Libras de cuerda mecha
 6^o Ojas de Mexgamino
 8^o Fumies con cedaros
 1^o Caxira

- 6^o Tablas de Coche
 116^o Saleros Tostados p.^a Granadas
 172^o Tam. sin Tostador
 4^o Platinas de fierro con sus arboletes y.^a Saques de
 metralá del calibre de a 12.
 9^o Tam. del de a 8.
 57^o Tam. de madera con arboletes de fierro del ca-
 libre de a 12.
 2^o Tam. del de a 8.
 11^o Tam. con arboletes de madera del calibre de
 a 12.
 1^o Tam. del de a 8.

Artificios de fuego

- 431^o Granadas de mano
 4^o Tam. Excluidas
 116^o Frascos de fuego
 15^o Tam. Ynstrales
 4^o Camisas de fuego
 2^o Tam. con Sarcios
 100^o Espoletas de Granadas
 122^o Cochetes de Señales
 800^o Estopines de Carriso
 751^o Cartuchos de suelto de coches y la Polvora en ellos
 Excluidas
 751^o Balas de Plomo en otros Cartuchos
 10^o Casos frangueras y.^a embases de otros artificios

Armas Selladas

- 10^o Esmerites en estado de composicion
 52^o Frutas yam. y algunos yncervibles
 6^o Camones de yam. Excluidos
 28^o Pistolas en estado de comp.ⁿ y algunas yncervibles
 49^o Ballonetas yam
 18^o Bayanas de yam
 6^o Espadas en estado de composicion y algunas yncervibles
 4^o Bayanas de yam.
 60^o Chuzos
 12^o Almas de yam.

68. Almellas de Abord. encajada. en estado de composicion
 3. Ydm. Sin Cavo
 2. Bagnetas de Suxo. con Tassad. y Sincatraps p^a fuel
 1. Ydm. con Ydm. p^a Suxo
 22. Ydm. de Madera p^a fuel y Pistolas
 1. Disparador de Cochetes de Señales
 269. Libras de Balas de fuel y Pistolas
 20. 153. Piedras de chupas p^a ydm.
 158. Abrasadoras de Suxo. p^a ydm.
 84. Formillos Oximarios
 55. Ydm. de Piedra
 28. Caserinas o Carriucheras de Bagneta

Pinturas y otros Generos

4. Libras de Cardemillo
 8. Ydm. de Azul de Prucia
 4. Libras de Oro Simentado
 35. Ydm. de Anil
 23. Ydm. de Casmin
 179. Ydm. de Oca
 100. Ydm. de Masicon
 164. Ydm. de Almagra
 341. Ydm. y 5. onz. de negro humo
 13. Libras de Soma
 132. Ydm. de Ysiacaco
 13. Onzas de Sal de Arumiacaco
 29. Ydm. de Cola
 1. Piedra de mlier Pintura
 3. Onzas de ydm.
 9. Brachas o Pinceles

Ferroleria y otras Hzas. de Ofi

2. Ferrolas de Lopa de Ynisio
 1. Ydm. en estado de composicion
 23. Ferrolas de Combure
 16. Ydm. de Señal
 7. Ydm. de Marm
 1. Ydm. de Cristal p^a Camara
 2. Ydm. de Ydm. de Señal
 1. Ydm. de S^{ta} Barbara de 2. Cristales

- 5^o Linternas Secretas
 14^o Botinas Surtidas
 15^o Bombas de mano p.^a Agua. de ofa de Lata
 1^o Ym. de viento p.^a yam.
 15^o Cuocheros p.^a cuerda cuocha
 43^o Alunas p.^a Solvora
 25^o Ym. p.^a Noyte
 12^o Embudos Surtidos
 46^o cuedidas yam
 4^o Candiles p.^a Brear
 31^o Candiles p.^a faroles
 4^o Cuocheritas p.^a yam
 9^o Botas de ofa de Lata
 183^o Vidrios Cristales Surtidos
 1289^o ofas de Lata
 465^o Ym. de Sulco.

Ornamentos de Capilla

- 1^o Ara forrada en Lienzo
 3^o Paños de altar
 18^o cuameles
 15^o Coxualtariis
 2^o Atriles de madera
 2^o Crucifijos de metal con Cruz de madera
 3^o Anisales
 2^o Frontales de Seda
 10^o Amitos
 9^o Altar
 5^o Singulos
 4^o Cerami pulos
 4^o Escalas
 1^o Casullas
 48^o Purificadores
 8^o Hielas
 19^o Corporales
 1^o Pala
 5^o Botas de Corporales
 5^o Paños de Caliz

- 3^o Calices de Plata
 4^o Cucharinas de ydm.
 3^o Patenas de ydm.
 2^o Coronas de ydm.
 1^o Platilla de ydm.
 2^o Vinaxeras de ydm.
 3^o Campanillas de metal
 1^o Visual ó manual
 7^o Sobre peltices
 2^o Vasos de Plata p^a la Sagrada Comunión
 2^o Ampollatos de ydm. p^a el S^o oleo
 2^o Surtidos de ydm. p^a ydm.
 1^o Paño de Seda p^a los Hombreros
 3^o Calderetas de Cobre p^a agua Bendita
 1^o Bonete
 2^o Follas p^a manos
 1^o Ovode de jaso p^a hacer Ostras
 191^o Libras de Seda en Brusas
 2^o Ostiarios de oja de Lara
 1^o Bolsa de Seda p^a el capon ó Yorta Vicario
 2^o Estuches de Hoja p^a calices
 2^o Ydm. p^a Ampollinos
 2^o Ydm. p^a Vinaxeras
 1^o Vandevita de Estam

Adornos de Camara
 y Embarcacion. Memores

- 18^o Cortinas de Lila p^a Camaras
 10^o Ydm. p^a Camarotes
 3^o Ydm. de Olanquilla p^a Camaras
 10^o Ydm. de Lienzo ordinario p^a ydm.
 3^o Cielos de Cañosa de Pote de Felipechir
 1^o Ydm. de Lila
 4^o Cortinas de ydm. de Cañosa de Pote
 19^o Ydm. de Felipechir p^a ydm.
 23^o Cenefas de ydm. p^a ydm.
 8^o Cortinas de Damasco de Lina p^a ydm.
 1^o Sunda de Felipechir p^a losin de Pote
 2^o Ydm. de Paño p^a ydm.

- 3^o Camisas y^a Bogadores
 7^o Calzon. de Lino azul y^a ydm
 20^o Dixcetinas ydm.
 20^o Corbatas de Sefetan ydm.

Ropa y Utensilios
 de Enfermerias

- 1^o Colchon
 26^o Sabanas
 41^o Mantas
 15^o Almoadas
 30^o Fundas de ydm.
 18^o Libras de estopa fina
 39^o Ydm. de Hilas
 435^o Alfileras
 3^o Casca de fracturas
 22^o Fajillas de ydm.
 1^o Libra y 3 onz. de Candellitas
 9^o Cartones
 3^o Cuadernillos de Papel Blanco
 52^o Ydm. del de Estera
 39^o Ventanas
 2^o Seros de exus; chicos con balama de Laton
 1^o Casita de madera p.^a ydm.
 4^o Pelotas pequeñas p.^a ydm.
 4^o Ayudas Grandes de Seltre
 404^o Cucharas de Palo
 31^o Libras de aguard.^{te}
 31^o Frascos Grandes de Vidrio ordinario.

De Cuyas Prtas. q^e quedan Relacionad. me hago Cargo por ende
 Conosimiento q^e firmo p.^a el primitivo q^e deve Relatarse en de
 vido Relquando de la R.^a Nacionda y p.^a q^e en su consecuencia sirva
 de Dato al Sr. D.^o J. de Leandxo de Cendeja y Quadra mi an-
 teceior. Real Felipe del Calla a Dize de febrero de mil sete
 cientos Noventa y seis.

Fco
 Nam. de Miazgolana

[Signature]

Porta
 a
 Compravada la Ejira.
 con el P.^o g.^o de Valan
 ca

Comprovado con el docum^{to}
aque se refiere.

Mes de Noviembre.
de 1795.

Recivi en estos Reales Almacenes de Marina de mi cargo en
cumplim^{to} de ordⁿ del Sr. Dⁿ Don Manuel de Ojeda Yuniaga Cd.
Valero de la Real y Distinguida ordⁿ de Carlos Foxcero Comi-
sario de Guerra y Ministros de N^{ra} Hacienda y Marina: Del
cuatre de viveres de la fragata de S. M. S^{ta} Natalia Dⁿ Pa-
blo Ortiz; p^r Excluida

N^o 1.

Una Bomba de Cobre y de Mano p^a Agua.

Cuya Pza. he recibido y es de Data p^a el citado cuatre
y solo p^a mi cargo, p^r Ser loq. ha producido.

Dos Libras de Cobre Viejo.

De que me hago cargo en Resguardo de la Real Ita-
lienda p^r este conocimiento q^e firmo p^a el q^e deve Rub-
ricarme y q^e en su consecuencia sirva de Data p^a d^{ha} Pza
al Emunciado cuatre: Real Felipe del casta once
de Noviembre de mil Setecientos Noventa y cinco.

Dem.

Recivi en estos Reales Almacenes de N^{ra} del ordⁿ. Cargo
tero Juan Solay p^r haverlo executado p^a Resguardo de los d^{tos}
Almacenes las Piezas siguientes

N^o 2.

Un Palo maior de Lancha

Una Veayinta de Solsos p^a ydm.

De lo q^e me hago cargo de N^{ra} Real Felipe del casta a
Diez y seis de Noviembre de 1795.

Recivi en estos Real. Almacenes V.^a de S.^o Juan Surman p.^r haverle comprado el dho. Sr. cirujano p.^a Repuesto de los Caprivados Almacenes

N.º 3

Siete quintales de Oro

De q.^e me hago cargo Sr. P.^o Felipe del Callao a 25 de Nov. de 1795.

Idem comprobado

Recivi en estos Real. Almacenes V.^a del cuño. Alencista de Alatorneria Antonio creolo p.^r haverlos executado p.^a Repuesto de los dhos Almacenes las Pieas siguientes

N.º 4

Das Pinturas de Dios y siete Pulg.^o

Un Asta de Vichero

Una Yem. de Bandera

Dos Cabos de Hacha

De lo q.^e me hago cargo Sr. P.^o Felipe del Callao a 25 de Nov. de 1795

Idem.

Recivi en estos Real. Almacenes V.^a del cuño. Alencista de Horaxeria Fran.^o Duran p.^r haverlos executado p.^a Repuesto de los Almacenes las Pieas siguientes

N.º 5

Das Armaduras de Casa con sus Aldavanes

Das Llaves de Yem.

Quatro yem. de casones de Mera; son (armaduras)

Quatro Llaves de yem.

Una Armadura de Alacena

Una Llave de Yem.

Tres Candados de Cruzilla con sus Llaves

Quatro ornamentos o Fixadores de Casón

Quatro Visagras de Puertas

Veinte y quatro Tornos de yem.

Ocho alavillas de Puertas

Once Tornos de yem. y bastidores

Siete Argollitas p.^a Mallineros

Dos y ocho Camioneras de Casa

Idem

Sei Pezinos p.^a asegurar los Almacenes de Casa
Fres Argollas de Saco de Escabones
Un Suncho p.^a Lavete de Lancha
Dos Manchuelas p.^a Yom.
Fres Varillas de Saco p.^a Tallineros
Dos Pezinos de Fumero de Lancha

De que me hago Cargo W.^a B.^a Felipe del Callao. a 25 de Nov.^{re} de 1795

[Signature]

Recivi en estos Reales Almacenes W.^a de D.^o Juan Louxi p.^a haverle
comprado el dho. S.^o de Armas p.^a Servicio de los Reales Almacenes. las
Pieas siguientes

N.^o 6
Ydem.
Una Cruz de Saco Grande de Saco.
Dos Balanzas de madera p.^a yom
Un Juego de Catorce Saca de Bronce con Dornema
secenta y Siete Libras y media

De lo q.^e me hago Cargo W.^a B.^a Felipe del Callao a 25 de Nov.^{re} de 1795.

[Signature]

Ydem.
Recivi en estos Reales Almacenes S.^o del año. Ofalatero de em
Llora Tomas Sambrano p.^a ha verlo executado, p.^a el Puerto de los
dho. Almacenes

N.^o 7
Una Guchara de cobre de Caldero de Equi p.^a p.^a

De que me hago Cargo W.^a B.^a Felipe del Callao a 25 de Nov.^{re} de 1795.

Recivi en estos Reales Almacenes W.^a de D.^o Jose Lomas de Condese Guarda Almacenes
de esta Plaza y de Artilleria; de su cargo las Pieas siguientes

N.^o 8
Un Tallinero de Quarto vanderes de Casillas
vno Tom. de Fres yom.
Siete Conederos o vanderes p.^a Yom.

Veinte media Tablas de Aloré

Ydem.
De lo q.^e me hago cargo W.^a B.^a Felipe del Callao, a 27 de Nov.^{re} de 1795

[Signature]

Recibi en estos Almacenes de la Comand. de Navio del Abt. Armada y de la frag. de Su Mage. S.ª Catalia D.ª Fran.ª y G.ª de los Generos q.ª continuan. se expresian q.ª me ha entregado p.ª Excluidos y son de los oficiales de cargo q.ª se demuestran en la forma Sig.ª

Contama este

no. 9
Comprovado

- Dos Escotones de Sable mecana de Sincos pulg. con Sincuenta braz.
- Una Vela de Candeleton de la Maior de Quatro y media Pulg. y Sincuenta y Sincos brazas
- Una Ym. de Sina de Ym. de Sincos Pulg. y Fierro braz.
- Una Ym. de los aparejos de Dal lance de Sina de Fierro y media pulg. y Fierro brazas
- Un Ocinque de melo de ocho Pulg. y Quarenta braz.
- Una Boya de Cochis q.ª ym. Suavidad
- Un Ocinque de melo de sei y media pulg. y Quarenta braz.
- Una Ym. de sei pulg. y veinte braz.
- Sincos Vetas Sueltas de aparejos de combes de Fierro y media Pulg. con Ciento cuarenta braz.
- Dos Sina p.ª Motones de ym. de Quatro Pulg. con Fierro braz.
- Un Cable de Dier y meche pulg. y Ciento y veinte braz.
- Una Ym. de Dier y ocho pulg. ym. braz.
- Un Calaback de Dier pulg. y Ciento y veinte braz.
- Una Ym. de meche pulg. ym. brazas
- Dos Quarentales de Quos y Dier pulg.
- Quatro Vigotas Suavidad
- Sincos Cabos de Machos
- Dos masetas de Solpe
- Tres Sanchos Suavidad
- Quatro Suavidad cabos

Piloto

- Tres Ampollas de amedia hora
- Una Wandera Espanola de Camilla de comb.ª de frag.ª

Armas

- Sincuenta y dos Piedras de fuil y Pirrotas
- Dier Fourni Uas de Piedra

Parton de Lancha

- Un macho de Sincos
- Una Cexadura y.ª Casin

Una Llave de ydm.
 Veinte y ocho Ceros
 Veinte y cinco Toletes
 Siete onacetillos
 Un Negaton sevichero
 Un Dama de ydm.
 Una Tam. de Borrera
 una Dama de Toles
 Una Bota de Pasa de Sino Tuly. y ocho bra.
 Dos Caderas de Pasa de Tres yuly. con onze bra.
 Una Guia de la falza amarrada de tres yuly. y veinte
 y ocho bra.
 Una Amarrada de Sino Tuly. y ocho bra.
 Una Tam. de Sino Tuly. y Inaroma bra.
 Una Bota de Gavieta de Sino Tuly. y dos y media bra.
 Una Tam. del Banco de Sino Tuly. y dos y media bra.
 Dos Estingos de Sino Tuly. con Diez bra.
 En Palo Mayor. **Cinco**

Dos Visagras de la fraguera de Medicinas

Cuyo Fortuna que quedon de Placionadas, y he olvido sero
 de Dada p. el citado Conca. y solo p. mi Cargo, las siguientes
 p. ser los. han producido

Once mil quinientos quarenta y tres Libras de Tar
 cia Presa
 Veinte y una ydm. de Sino Viejo
 Sietecientos Diez y siete Tam de Leña

De que me hago Cargo W. B. Felipe del Callao a 28 de Nov. de 1795.



Hevi en esta Real Almac. N. del Conca. de Nav. de la P. N. y
 Compro de la frag. de S. Sta. Yolanda d. P. y Iglesia p. Sobante a su Dotacion y del
 vado este cargo del carpintero de Sig.

Cargo N.º
 Una cerrera de Sado p. lamara y en Cason en ella
 Una cerradura en dho Cason sin Llave.

con el do
 cumento Delq. me hago Cargo. W. B. Felipe del Callao a 30 de Nov. de 1795.

N.º que corresponde



23^a

Recivi en esta D. Almacenes Ho^a del Catastro de viñeras de la fragua
Solt. num^{da} Sta. Valia N. Habla oxis y^a. Sobante de su abilitacion
los Senos Sig^{tes}

N.º 11

Seis Tonelas con ancos de fiero.
Quatro Toneleros yam.
Diez y seis Pipas yam.
Diez y ocho yam. sin ancos
Freina y cinco Cuarteros las con ancos de fiero
Quarenta y una yam sin ancos
Seis Barricas de Cisterna con seis ancos de fiero. cada una
Diez y seis yam. sin ancos
Quarenta y siete Barriles de Carga de la de Fois con dos ancos
de fiero cada uno.
Catorce Barricas de la de Pan de Dieta con ancos de madera
Diez Platos de madera con ancos de fiero.
Diez Suelas con yam
Diez y ocho Botas de la de Naxa con ancos de fiero.
Novenia y una Botas de la de Baxo.

Cuyas L^{tas}. que quedan Relacionad^s. y he Recivido, son de Data
p^a. el cinco octubre, y solo p^a. un Cargo la Sig^{tes} y^a for log^o han producido

Comprovado este Tres Tonelas Levantados completos de ancos de fiero.
Cargo con el do Diez Toneleros yam.
Cuentos N.º 10 Freina y cinco Cuarteros yam.
aque corresponde Quatro Pipas abatidas y en flexadas con ancos de fiero.
do. yam. sin ancos
Novenia y una Botas de la de Baxo
Quatro cueros Quarenta y tres Libras de fiero. en ancos
q^o tienen aplicacion
Ciento veinte y quatro yam. de fiero. visto de ancos
y inutilizados
Cinco quinientas sin cueros y cinco Libras de L^{ta} en
Duelos q^o tienen aplicacion
Dos mil quinientas ochenta y siete yam. de L^{ta} pro
cedentes de Duelos y inutilizadas

Des. me hago Cargo Ho^a. Real Felipe del Callao a
30 de Nov^{re} de 1795.



Recivi en estos R. Almac. H. de Pedro Bentes p. haverlo
comprado el dho. Sr. Ministro p. el Puerto de la S. de Almacenes

Lo Sig.^{to}
N.º 12

Treinta y Seis Platos de Baxos
Treinta y Seis Platos de Alm.
Treinta y Seis Platos de Alm.

De que me hago Cargo H. R. H. del Callao a 30 de Nov. de 1795.
Comprovada

Comprovada

Mes de Diciembre

Falta Recivi en estos R. Almacenes H. de D. Blas Camino y. haverlo
el docum. comprado el dho. Sr. Ministro p. el Servicio de los Expedidos
de este Almacenes.

N.º 1

Una Cruz de Sero de S. Juan. ordinaria

De que me hago Cargo H. R. H. del Callao a 30 de Dic. de 1795.

Comprovada

Recivi en estos R. Almacenes H. del Contram. del Vergantín de
S. M. nombrado el S. Juan, Fr. Juan Fernandez; las Amarras
sobre q. dio la Vela de este Puerto la frag. de Guerra 5.ª Pro
zalia p. haverlas sacado el dho. Contram. del Puerto de la Salud
en la frag. la q. se le facilitaron por mi Antecesor D. José
Cendeas p. el mismo efecto y sin las Ptas Sig.^{tas}

N.º 2

Un Calabrote de Duro y media pulg. y ciento y veinte braz.
Uno ydm. de once y media pulg. y ciento cuatro braz.
Una Guindacera Acalabrotada de siete y tres cuart.
pulg. y ciento y veinte braz.

De que me hago Cargo H. R. H. del Callao a 14 de
Diciembre de 1795.

Comprovado con el docum.^{to}

N.º 1

24

Recivi en este Sr. Almacén. N.º de D.º Clemente Daniel p.
 haverla traído en; del Comand.º de la frag.ª de su cargo la
 Astrea D.º Man.º Ortega del cargo del Liso del mismo Sr.
 que p.ª conduir desde el Puerto de Salparaiso nere del Ca
 llo como Fraciso de Cortes la Lancha q. fue de la fragata de
 Guerra, y orida en la Isla de Juan fernandez, S.ª Barbara
 las Piezas siguientes

- N.º 3 Una Anja de Marcar con cartono de Cobre y tapa de madera
 Comprovado con Una ampollata de a media hora
 el docum.º N.º 2 Una Ym. de medio minuto
 Una faxil de Combate enenado de Compoision
 Una Barquilla p.ª conedera
 Siete Libras de Saxia vieja en una Pia de coned.ª C.ª cluida

De cuyas Piezas me hago cargo N.º Apl. Felipe del Callao a 3 de Set. de 1795

F

Felipe

Mes de Enero

Recivi en este Sr. Almacén. N.º de D.º Fran.º Puertos Cap.º y Com.º
 del Navio del comercio (alias el Cruzado) y haverla conducido desde
 Guayaq.º de cu.ª de M.º Hacienda Remitid.º y aquellos oficiales Reales
 y.ª el servicio de los Buques de Guerra; las Pie.ª siguientes

- N.º 1 Treinta Piezas de madera de maria p.ª Valor de Aboladura
 de Tre y medio hasta Diez y cuarto Palmos
 de Guero y de Duro hasta Treinta y una bar.
 de Largo.

De cuyas Piezas me hago cargo N.º Apl. Felipe del Callao a 5 de Set. de 1796
 Comprovado con el docum.º N.º 1
 aq.º se refiere

F

Felipe

Recivi en estos P.^s Almacenes V.^a de D.ⁿ Juan Cónedo p.^r haverlo
comprado el dho. Sr. ministro p.^a el puesto de los Expressos &
Almacenes.

N.^o 2.

Freiomas Orhenta y dos varas de Lamiella de Colores

De q.^e me hago cargo V.^a P.^o Felipe del Callao a 12 de ent.^o de 1796

Comptovado
mmmm

Recivi en estos P.^s Almacenes V.^a de Maria Santos p.^r haverlo com-
prado el dho. Sr. ministro p.^a Repuestos de los Expressos Almacenes.

N.^o 3

Freima Esteras de Carrizo ó Caña

De q.^e me hago cargo V.^a P.^o Felipe del Callao a 12 de ent.^o de 1796.

Idem.
mmmm

Recivi en estos P.^s Almacenes V.^a de Juan León p.^r haverlo
comprado el dho. Sr. ministro p.^a Repuestos de los Expressos Almacenes

N.^o 4

Freima Esteras de Carrizo ó Caña

De q.^e me hago cargo V.^a P.^o Felipe del Callao a 13 de ent.^o de 1796.

Idem.
mmmm

Recivi en estos P.^s Almacenes V.^a de Fran.^{co} Duran asistido
de Henneria p.^r haverlo executado p.^a Repuestos de los dho. P.^s
Almacenes las P.^{as} siguientes

N.^o 5

- Un Camarero de Argolla p.^a Bateria
- Seis Tendos de Suxo p.^a Legos de Amelia
- Seis Millas de yam p.^a Manchas de Suro
- Una Rembra de Fomar de Lancha
- Un Camacho de yam. de Bot
- Seis Tapaderas de Suxo de ollas de fogon ala Yngleza
- Seis Argollas p.^a Faldas de Bot
- Un Camarero de Caxos con su Llave
- Seis Viagras de Suxo p.^a Casas.

sin afecta...
mmmm

Tres Camareras yom.

Delo q. me hago cargo V. R. Felipe del Callao, a 15 de en. de 1796.

[Signature]

Recivi en estas R. Almacén. V. de Juan Suñiga p. haverla comprado el dho. Sr. Ministro p. el p. puesto de los expresados Almacenes

N.º 6 Cinco Libras de Peto à Cordas

De que me hago cargo V. R. Felipe del Callao a 15 de en. de 1796.

Comprovado *[Signature]*

[Signature]

Recivi en estas R. Almacén. V. de Am.º Onelo Asensuata de Monteneria p. haverla executado p. el p. puesto de los dhos Almacenes las Para. Sig. 1.º

N.º 7 Dos Vnos de Lancha
Dos Vnos de Bote
Un Vno de Bandera p. Lancha
Dos Pinetes de Alquitranar
Una Bandera
Frentes Cavillas p. Curatibnas

Delo q. me hago cargo V. R. Felipe del Callao a 18 de en. de 1796.

[Signature]

Recivi en estas R. Almacén. V. de Ymón Obispo p. haverla comprado de el dho Sr. Ministro p. el p. puesto de los expresados Almacenes

N.º 8 Trece y media y cinco Libras de Clavo de Indias
por p. varilleria procedida de H.ª. millare 1

De q. me hago cargo V. R. Felipe del Callao a 19 de en. de 1796.

Dem. *[Signature]*

[Signature]

Un Mito de yem. de seis puly. y ocho ymcora bras.
 Veinte y cuatro Cavillas p.^a maniobras
 Ocho Volantes de Guayagan suavidas
 Dos faroles de mano
 una Wandera
 Quatro Linales de alquitranar
 Seis Tapaderas de suas. de las ollas del fogin ala Inglora

Piloto

Una ampolleta de amedia hora
 una Wandera de Rapa Española de Lanilla
 una Tom. Vaso de Señar; de Lanilla
 un Escudo pintado en Lanilla a Guayagan de Rapa

Condestable

Dehena Cantucha de Lienso del calibre de adeseis
 Tres Espeques
 Dos faroles de mano
 Sincuenta Piedras de suel y litola

Catafate

Seis Texnos de suas. de sunchos de Se y de anclay
 Un Cancamo de rayolla de Vateria
 Seis cavillas de suas. de Vmachei de Texno
 un Mortero Hexaxado de Omba.

Patrin de Lancha

Ocho Vinos
 Cuarenta Foltes
 una Embra de Simon
 un Asta de Bandera
 Dos Terillas de Boxquintas de Solos

Contram.^{re} Cargo del Bore

Siete Vinos
 Diez y ocho Foltes

Cuyas Partid.^{es} que quedan relacionad.^{as} y he olivido sin de data p.
 el citado Contrad.^o y solo p.^a mi cargo han sig.^{te} p.^a ser lo q.^e han producido
 Veinte y seis ymedia Libras de suas. Viejo

Servientos jam. de Garcia Vieja

Diez y tres jam. de Leña

De q. me hago cargo R. Felipe del Callao a 13 de en. de 1796.

[Signature]

Recivi en este R. Almacen. V. de Juan Navarro y. haberle comprado el dho. Sr. Ministro p. de Puerto de los Españoles Almacenes.

N.º 12

Diez y tres Libras de Clavos de Doblonas p.

Valiseria procedida de Trina militar de Clavos

Comprado De q. me hago cargo R. Felipe del Callao a 21 de en. de 1796. vado con el docum. n.º. aque corresponde.

[Signature]

Recivi en este R. Almacen. V. de Juan Fuy p. haberle comprado p. de Puerto de los dhos Almacenes las sig.

N.º 13

Vna Vandera Española de Liniilla de Azpa de Carguam

Vna Tam. de Inatas Linos y Lino var. de Largo

Vna Var. Vasa de Señales tamb. de Liniilla

Vn Enterado de Lana de Sannosa de Dite

Vn Falso de Lienzo de Roxano p. Tam.

Comprovada

De lo q. me hago cargo R. Felipe del Callao a 28 de en. de 1796.

[Signature]

Recivi en este R. Almacen. V. de Mr. Melo p. haberle comprado el dho. Sr. Ministro p. de Puerto de los Españoles Almacenes

N.º 14

Novena y dos Libras de Aguard. producida de una botija mediana.

De que me hago cargo R. Felipe del Callao a 29 de en. de 1796.

[Signature]

Dem.

Mes de Febrero

Recivi en estos R. Almac. V. del caño. farolero de esta Plaza To-
mas Sambrano y. haverlo construido y. Repuesto de los expresados
en Almacenes

N.º 1. Sinco Imbornal. de Alomo y. Embare. Menor.

De lo q. me hago cargo V. R. Felipe del callao a 13 de febrero de 1796.
Comprovada

Handwritten signature and stamp

Mes de Marzo

Recivi en estos R. Almac. V. de D.º José Leonardo Condeja y Cuadrado
Guarda Almac. de los de esta Plaza y Artilleria de su cargo en los se-
gundos los S.ºs Sig.ºs

N.º 1. Quatrocientas Juarema y meche Libras y latente Onz. de Solvora
Tres Esp. que S

De lo q. me hago cargo V. R. Felipe del callao y caño. 31. de 1796.
Comprovado con el
N.º que corresponde.

Handwritten signature and stamp

Recivi en estos R. Almac. V. de D.º José Leonardo Condeja y Cuadrado
Guarda Almac. de los de esta Plaza y Artilleria de su cargo en los
los S.ºs Sig.ºs

N.º 2. Treinta y cuatro Tablas de Alene
veinte y seis yon. medias

De lo q. me hago cargo V. R. Felipe del callao a 31. de marzo de 1796.
Id. con el docum.
N.º que corresponde.

Handwritten signature and stamp

do comp. con el docum. Recivi en estos R. Almacenes V. del Maestro Antonino de Herrera de
N.º que corresponde. Fran.º Durand, y. haverlo ejecutado y. Repuesto de estos Almacenes

N.º 3. An Seguros de Viechero
De lo q. me hago cargo V. R. Felipe del Callao a 16 de marzo de 1796.

Handwritten signature and stamp

Mes de Abril.

Recien en estas R. Almacenes de D.^{no} Juan Cuyal, Cap.^o y Dueno del
Vergarim Particular nombrado la Antiercordia (Pezado en este P^o)
q.^o ha entregado de los Teneros q.^o se le facilitaron y^o Auxilio p.^o las Sa-
ca del dho. Barco p.^o otros Almacenes de marina la Pias. Sig.^o 1

N.º 1
Comprovada
mmms

Un Cable de 23^o Pulg. y 120 bras.
Un Calabrote de 12^o pulg. y 120 bras.
Uno Tom. de 11^o pulg. y 11^o bras.
Una Serrandera calabrotada de 7^o pulg. y 120 bras.
Dos Tom. de 6^o y 120 ydm.
Dos Tom. de 6^o y 120 ydm.
Una Pza. de vela de 4^o pulg. y 120 bras.
Cinuenta y ocho Libras de Meallar
Diez y nueve qq. de Sarcia Vieja
Un Guadacanal de 22^o pulg.
Dos ydm. de 20 pulg.
Tres ydm. de 19 ydm.
Uno ydm. de 17 ydm.
Diez y ocho Castañuelas de Fero.

De lo q.^o me hago Cargo V.^o R.^o Felipe del Callao a 18. de Ab. de 1796.



Recien en estas R. Almacenes de D.^{no} Juan Cuyal, Cap.^o y Dueno del
Vergarim Particular nombrado la Antiercordia (Pezado en este P^o)
q.^o ha entregado de los Teneros q.^o se le facilitaron y^o Auxilio p.^o las Sa-
ca del dho. Barco p.^o otros Almacenes de marina la Pias. Sig.^o 2

N.º 2
Dem
mmms

Diez y ocho Libras de Curtido en 20 S
medias Suelas

De lo q.^o me hago Cargo V.^o R.^o Felipe del Callao
a 16. de Ab. de 1796.



Recivi en este R. Almacén. V. de Juan Pedro Palay Carpintero
de Ribera J.º de Arriba executado p.º servicio de estos Almacenes

Das Batallas de ciudad y.º Paso y rinde de Cruz

N.º 3
Compro
mimo

Deq. me hago cargo V.º R.º Felipe del Callao a 23 de Abril de 1796

Recivi en este R. Almacén. V.º de D.º Antonio Gil. J.º de Arriba executado p.º repa-
raro de estos Almacenes.

N.º 4

Das Armas de Sorra.

Ydem. Deq. me hago cargo V.º R.º Felipe del Callao a 21 de Abril de 1796.

Recivi en este R. Almacén. V.º de Fran.º de Juy. J.º de Arriba executado p.º repa-
raro de estos Almacenes

N.º 5

Una Bandera de Lanilla Española p.º 1304.

Ydem. Deq. me hago cargo V.º R.º Felipe del Callao a 26 de Abril de 1796.

Recivi en este R. Almacén. V.º del Guardia Almaz. de los de la Plaza y Armeria
2.º J.º de Arriba y Cuadros p.º repa- rro de los de Marina, lo siguiente:

N.º 6

Seenta y una Tablas de Hierro.

Veintidos Duclas de M.

Ydem. Deq. me hago cargo V.º R.º Felipe del Callao a 30 de Abril de 1796.

Mes de Mayo

Recibi, en cargo H. Almacén. D.ª de Manuel Quiri, p. haberle comprado p. r. guerra de cargo Almacén de

N.º 1. Señora Julia de Camero

Compro. D.ª me hago cargo H.ª H. Felipe del Callao, a 12 de Mayo de 1796

mmmm

Recibi, en cargo H. Almacén. D.ª de Pedro Pelay, p. haberle ejecutado p. r. puer. ro de cargo Almacén de.

N.º 2. No Sale de Bora.

Idem. D.ª me hago cargo H.ª H. Felipe del Callao a 12 de Mayo de 1796.

mmmm

Recibi, en cargo H. Almacén. D.ª del Guardu Almacén de la Plaza y Armeria D.ª de José Condessa y Lucena, la Maquina de colchara Jarcia con rodillos p. r. ad q. com. grande.

N.º 3

Idem.

mmmm

- Dos Carros de colchar untes
- Uno m. de coluido
- Un Tablero grande con cinco groetas p. el mismo colche
- Dos m. chicos con una groeta cada uno
- Dos Palos derechos p. asegurar dichos Tableros
- Dos Pinos Jarcias p. colche
- Veinte y un casulleros
- Veinte y cinco fierros de Colchar
- Un Caldero de Bronce coluido
- Una Cuchara de m. o m.
- Una Espumadera de m. o m.

D.ª me hago cargo H.ª H. Felipe del Callao a 21 de Mayo de 1796.

Recibi, en cargo de Almacenes de Fran. Co. July, p. bodega fabricado p.
reposito de dichos Almacenes.

N.º 4

En Garmidere de Sanilla p. Bote.

Compro. Deq. me ago Cargo de. H. Felipe del Callao a 25 de Mayo de 1796

mmms

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacenes de. del Museo del Maris del Comercio, el Mila.
oro, (alias) el Mercurio, D.º Juan Fran. Co. Guerra, p. bodega conducido de
de Guayaquil

N.º 5

Deq. Cargo de Maris p. Arboladura

Correspondencia con el docum. Deq. im de Bulonno
y precionde este q. las
p. de Guachapeli 1000 Deq. Siguras de Guachapeli o Amarillo p. frag.
80. en esta partida hay
veinte y seis de im p. Arguinnes.
Diferencia de la
abonada en la dixit. Veinte y siete Curbas de im p. im.
Hirra y vino de im p. Embarcaciones menores.

Deq. me ago Cargo de. H. Felipe del Callao a 25 de Mayo de 1796.

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacenes de de Teresa de Casco p. bodega fabricado p.
reposito de cargo Almacenes.

N.º 6

Quatro Quintales de Carga Negra.

Compro. Deq. me ago Cargo de. H. Felipe del Callao a 25 de Mayo de 1796.

mmms

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacenes de de D.º Victor Angulo, p. bodega fabricado p. reposito
de dichos Almacenes.

N.º 7

Veinte y quatro Quintales de Carga Negra.

No expresando el
an. de D.º De q. me ago Cargo de. H. Felipe del Callao a 25 de Mayo de 1796.
mas de hoy
tenian D.º mas asiento en
esta partida 20 q. Novalde p. otras
conforme la partida con el docum.
q. refiere.

mmms

[Signature]

Recibí en cargo de Almacén de S.^o del Guard Almacén de la Plaza y Armeria
Merica P.^o Josef Condessa y Guadalupe J.^o Aguero de cargo de Marina lo siguiente:

N.º 8
Comprado
Alm.

Quarocientos Dueldos de Hierro.
Ciento cincuenta y dos Sabas de Hierro.
Dos Palos de Balsa con caraca y varas de carga.

Dej. me hago cargo. D.^o J.^o Felipe del Callao a 31 de Mayo de 1796.


Mas de Junio

Recibí en cargo de Almacén de S.^o del Contralm de la Plaza y Armeria P.^o Eusebio

N.º 9
Idem
Alm.

En Maestre de Notario

Dej. me hago cargo. D.^o J.^o Felipe del Callao a 6 de Junio de 1796



Recibí en cargo de Almacén de S.^o de varios Individuos q.^o han sido comprados p.^o
reputan de dichos Almacenes lo siguiente:

N.º 10
Idem
Alm.

Seis formones de hierro
Seis tinajas medianas
Seis Guacas las mas de Espigas
Tres cajas de Hierro
Tres Anclas de Hierro
Seis Escopas de deguamix
Una Placa
Dos Pistolas
Dos Barreras grandes de hierro
Dos Martillos grandes de boca de Acha
Dos Baqueras.
Un Muro
Tres Anclas de Hierro
Seis fierros de sepillar.

Dej. me hago cargo. D.^o J.^o Felipe del Callao a 11 de Junio de 1796



Recibi, en este N.º Almacén N.º de Manuel Echazarria f.º bodega fabrica
riendo f.º Repuesto de dichos Almacenes.

N.º 3
Compro

Quince Quintales de Cropa Negra.

Del Sr. D.º me ago Cargo N.º N.º Josipe del Carras a 11 de Junio de 1796.

[Signature]

Recibi, en este N.º Almacén N.º de Josef Martinez f.º bodega fabrica
do f.º Repuesto de dichos Almacenes.

N.º 4
Idem

Dos Quintales de Cropa Negra.

Del Sr. D.º me ago Cargo N.º N.º Josipe del Carras a 11 de Junio de 1796

[Signature]

Recibi, en este Almacén N.º de Bartolome Murado, f.º bodega fabrica
repuesto de dichos Almacenes

N.º 5
Idem

Quatro Quintales de Cropa Negra

Del Sr. D.º me ago Cargo N.º N.º Josipe del Carras a 14 de Junio de 1796

[Signature]

Recibi, en este Almacén N.º del Contrador de Nuncio de la N.º Armada, f.º bu
terio conducido de transporte desde las Islas de San Fernando, procedentes
de las Fragatas de Guerra N.ºº Barbano naufragadas en aquellas Islas, en el
Ayo N.ºº Peruano, las Especies siguientes: graduadas de como q.º me entrego
sin legitima aplicacion, y son

N.º 6
Idem

Carne Luchos surtidos de uvas clusas
Un Tom de Pinelas a Tom
Siete Vigoras de Manchuclas.
Quatro Tom de Cadena
Ocho Salanquerias del Calibre de a seis

Veinte Canchales surtidos
Diez libras Capuchinos
Yo Mucho de Simons de Luncha
Una Hembra de Oro
Seisena Perlas surtidas
Diez y seis abrazaderas de fegon
Dos Esmitos de Nigoral.

Yo Perro de Oro
Quatro Agullas de Metal de Guarnicion
Una Agulla de las surtidas
Dovecenas de cuentas y seis libras de fegon producido de las pic-
sal q. nose comprenden p. otras sin aplicacion.

Deq. me hago Cargo D. N. Felipe del Carras a 15 de Junio de 1796.

He visto en esta H. Almacenes D. de varios Individuos q. han sido comprados p.
reponer dichos Almacenes

N.º 7.
Comprobado

Das libras de Oro
Dose libras de Plata
Dos mil P. de Suyo
Seiscientas P. de Suyo: en esta forma, sesenta y quatro y ocho
Aul y sesenta y cinco Colmado.

Deq. me hago Cargo D. N. Felipe del Carras a 15 de Junio de 1796

He visto en esta H. Almacenes D. de Manuel Cuervo, q. han sido comprados p.
rep.º de dichos Almacenes:

N.º 8

Quarenta Salcas de Carne

Deq. me hago Cargo D. N. Felipe del Carras a 15 de Junio de 1796

Recivi, en esta H. Almacén. V. de los Muebles Parteros de la
Cajonera, p. haberlos ejecutado p. rep. de dho Almacén. 31

Dos Sarcos de Mono.

N.º 9
Compró
mmmm

Deq. me haga cargo Sr. Sr. Felipe del Callao a 18 de Junio de 1796



Recivi, en esta H. Almacén. V. del Alentista de Moravia, Antonio Melo
p. haberlo ejecutado p. rep. de dichos Almacén.

Quarenta y ocho Somos p. Lanchas y Bases.
Quarrocientos quarrenta y nueve Torres
Cien Corillas p. Maniobras.

N.º 10
Idem.
mmmm

Deq. me haga cargo Sr. Sr. Felipe del Callao a 18 de Junio de 1796.



Recivi, en esta H. Almacén. V. de Fran. Co. de San. J. p. haberlo ejecutado p. rep. de
de estos Almacén.

Un Sardo de Lancha p. abrigo

N.º 11
Idem.
mmmm

Deq. me haga cargo Sr. Sr. Felipe del Callao, a 18 de Junio de 1796

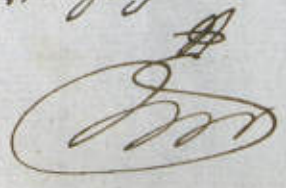


Recivi, en esta H. Almacén. V. de Maria Michaela de castro p. haberlo ejecutado
de p. rep. de dho Almacén.

Quatro Quintales de Esopa Negra.

N.º 12
Idem.
mmmm

Deq. me haga cargo Sr. Sr. Felipe del Callao, a 20 de Junio de 1796



Recibi, en esta H. Almacén. Fr. de Nave Armas, p. haberlas eg.
ustado p. Veg. de dho Almacén.

N.º 13

Diez Quintales de Europa Negra.

Compro

mm

Deg. me hago Cargo Fr. H. Felipe del Callao a 20 de Junio de 1796.

Recibi, en esta H. Almacén Fr. de varios Individuos p. haberlas comprado
p. Veg. de dichos Almacén.

N.º 14

Compro
mm

Ciento diez y siete Libras de Estimo en Barras
Dos Libras de Sapo Superfino
Una Ton de Sal Armoniac
Una Ton de Barras de Antica
Quatro Ton de Ton de Vino.

Deg. me hago Cargo Fr. H. Felipe del Callao a 21 de Junio de 1796

Recibi, en esta H. Almacén Fr. del Guardia Almacén de la Plaza y Ar.
milleria, D.º Josef de Cendasa, p. Repuesto de los de Marina.

N.º 15

Compro
mm

Seiscientas y Noventa Tablas de Hierro.
Cien Ducas de Hierro.
Un Palo de Balsa con cinco varas.

Deg. me hago Cargo Fr. H. Felipe del Callao a 30 de Junio de 1796

Recibi, en esta H. Almacén. H. de Teresa Amelmo p. haberle con-
grado y. repuesto de dichos Almacenes
Preciosales de Sal de Saine.

N.º 1.
Comprou
idem

De q. me hago Cargo H. Real Felipe del Callao a 9.º de Julio de 1796

Handwritten signature

Recibi, en esta H. Almacén. H. de los Carneros de la Esquadra, p. ha-
berlos ejecutado p. Rep. de dho Almacén.

N.º 2

Dos Jarros de Combate.
Uno Im de Mano.

idem
idem

De q. me hago Cargo H. H. Felipe del Callao, a 6 de Julio de 1796.

Handwritten signature

Recibi, en esta H. Almacén. H. de Tomas Lamberto, p. haberle comprado
p. repuesto de dho Almacenes.

N.º 3

Ochocientos Saltes

idem

De q. me hago Cargo H. H. Felipe del Callao a 6 de Julio de 1796.

Handwritten signature

Recibi, en esta H. Almacén. H. de varios individuos p. haberle comprado p. rep.
de dho Almacenes.

N.º 4

Cerecenas de de Panse.

Cerecenas quatro Im de Socuyo

Mit quintaral y seis lb. de Plomo en dho Barracas

idem

De q. me hago Cargo H. H. Felipe del Callao, a 6 de Julio de 1796

Handwritten signature

Recibi, en virtud de Almacén de Fr. de D. Pedro José del Pino p. haberse Com-
prado p. rep. de dichos Almacenes.

Cien Cueros de Suelos de Guayaguay con peso de once qq.
veinte libras.

Deq. me hago Cargo Fr. Sr. J. del Callao a 6 de Julio de 1796

J. del Callao

Recibi, en virtud de Almacenes Fr. del Macizo Ant. Mera p. haberse Com-
prado p. rep. de dichos Almacenes.

Cien y dos Mares.

Deq. me hago Cargo Fr. Sr. J. del Callao a 7 de Julio de 1796.

J. del Callao

Recibi, en virtud de Almacenes de D. Juan Magariño, p. haberse compra-
do p. rep. de dichos Almacenes:

Veinte qq. veinte libras de Yaso

Deq. me hago Cargo Fr. Sr. J. del Callao a 8 de Julio de 1796

J. del Callao

Recibi, en virtud de Almacenes de D. Manuela Guzman, p. haberse ejecutado
p. rep. de dichos Almacenes:

Doce qq. de Cropa Negra

Deq. me hago Cargo Fr. Sr. J. del Callao a 14 de Julio de 1796

J. del Callao

N.º 5
Comprado

N.º 6
Idem

N.º 7
Idem

N.º 8
Idem

Recibi, en estos N. Almacenes de Fran. de San. B. hatente Comprado p. N.

1.º de dhas Almacenes

N.º 9

Seis Cairas de Cal.
Mit Ladras de Labarra

Comprado
mmmm

Deq. me hago cargo V.º Sr. Felipe del Carras a 13 de Julio de 1796.

Recibi, en estos N. Almacenes de Surian Ayora, p. ha seete Comprado

1.º rep.º de dhas Almacenes

N.º 10

Seiscientos veinte varas de arces de saure.

Deq.
mmmm

me hago cargo V.º Sr. Felipe del Carras, a 16 de Julio de 1796.

Recibi, en estos N. Almacenes de del Comodoro del Norte Montanes, D. Pedro

Manuel de las Bruas, J. Eclesiaco

N.º 11

40 Muebles de Sacaño
Quinientos Noventa y cinco libras de Lina.

Deq.
mmmm

me hago cargo V.º Sr. Felipe del Carras a 13 de Julio de 1796

Recibi, en estos N. Almacenes de Maria Concepcion p. hatente Comprado p.

rep.º de estos Almacenes

N.º 12

Seiscientos varas de arces de saure.

Deq.
mmmm

me hago cargo V.º Sr. Felipe del Carras, a 14 de Julio de 1796

Recibi, eneros N.º Almacén. N.º de Juan Maximiano J.º hatero ejecutado p.º ve.
puero de dho Almacén.

N.º 13

Quatro qq. de Europa Negra.

Comprou Deg.º me hago cargo N.º N.º Felipe del Gallo, a 14 de Julio de 1796.

mmmm

Recibi, eneros N.º Almacén. N.º de Ignacio Natorro J.º hatero ejecutado p.º
rep.º de dho Almacén.

N.º 14

Ocho qq. de Europa Negra.

Comprou Deg.º me hago cargo N.º N.º Felipe del Gallo a 14 de Julio de 1796.

mmmm

Recibi, eneros N.º Almacén. N.º del primer Granam.º de la Equidad Mig.
Garcia. J.º hatero ejecutado p.º rep.º de dichos Almacén.

N.º 15

Nueve piezas de 4ta de 3 3/4 pulg. con mil quatrocientas quarenta y quatro
114 braças.

mmmm

Nueve dhas de 5 1/2 con mil quinientas treinta y dos braças.

Seis md con novecientas treinta y nueve braças de 3 1/2 pulg.

Dias md de 3. con mil quinientas noventa y ocho braças

ocho md de 2 3/4 pulg. con mil doscientas sesenta y seis braças

Nueve md de 2 1/2 con mil ochocientas quarenta y siete braças.

Nueve md de 2 1/2 pulg. con dos mil setenta y tres braças

Nueve md de 2 pulg. con dos mil y ocho braças.

Deg.º me hago cargo N.º N.º Felipe del Gallo a 14 de Julio de 1796

Revis, en cargo de Sr. Alcaide. D. J. del Mar de la Frag. de Guardasupe, D. Pedro Josef del Pino, p. haterio Conducido desde Guayaquil.

N.º 16
Comprovado

- Dos Barriles de Fraga
- Nueve ligarones de Ind.
- Quatro Curbas Ind
- Una Botella de Verganillo
- Veinte y dos ligarones de Ind
- Quatro Curbas Ind

Deq. me haga Cargo D. Sr. Felipe del Castillo a 18 de Julio de 1796.

[Handwritten signature]

Revis, en cargo de Sr. Alcaide. D. J. del Concom. del Mar de Pedro Aparicio, Manuel Gonzales Elias, p. haterio Conducido de Managorre desde el Puerto de Datapaiso, procedentes de la Frag. de Buena V. Barbara naufragada en las Islas de Juan Fernandez, las Especies siguientes:

N.º 17

Idem.

- Un Anclote de hierro de diez qq.
- Treinta y dos Lonchos
- Treinta y dos Guardacasos
- Una Memoria de Bronce de Simon de Fraga
- Diez Pedretos de Bronce
- Quarenta y dos y media libras de Bronce viejo
- Quatro Alcamatal de Bronce de Pedretos
- Ocho Baldanas de Bronce
- Diez mil ciento treinta y quatro libras de fierro viejo
- Dos Palos de Bronce
- Un Cuadernal de tres ojas y veinte y cinco guly.
- Uno Ind de dos ojas y diez y nueve guly.
- Uno Ind de diez y seis
- Uno Ind de quince
- Uno Ind de doce
- Dos Ind de once
- Quatro Ind de nueve
- Uno Ind de ocho

Dez m de siete.

En Maron ordinario de curso pulg.

Uno m de seis

Uno m de once

Uno m de diez

Quatro m de nueve

Quatro m de ocho

Uno m de seis

Ciento veinte y seis libras de lana producida de las merinas de España
cinco y noventa libras de lana de Soria de diez

Dez. me hago cargo D. J. Felipe del Gallego a 20 de Julio de 1726

Recido en cargo D. Alvaro de la Cruz del Contram. de la Frag. de Guerra en
Fama. Niente Gamba correspondientes al Dep. de America y en conduci-
do del Puerto de Cadix a ore del Gallego

N.º 18

Comprovada

Quatro cajones de tarros embasados

seis barriles con arcas de fiero m

once barriles m con arcas de madera

En cable de diez y siete pulg. con ciento veinte braças.

En Calabrone de nueve pulg. con m

Dez m de siete idem con ciento veinte braças cada uno

Ciento veinte braças de Guindadura de seis pulg.

Ciento veinte m de cinco y media

Ciento y veinte m de cinco

Ciento veinte m de diez y tres cuartos pulg.

Ciento y veinte m de tres y cuarto

Doisientos quarenta m de dos

quatrocientos y quarenta m de una y media

Doisientos y quarenta m de una y quarta

Doisientos y quarenta m de una

quarenta y cinco libras rebayben alquitranado

Seinta m de Soria y Merino.

Mil quinientas y noventa y media d. de lana de diez

Mil quatrocientos treinta y seis m de nueve

Ochocientas y tres libras de Europa
 Doscientas cincuenta libras de Ho de Nial
 seiscientas libras de Brea Negra
 Doscientas y quatro libras de Resina
 ciento y veinte libras de Sulfre
 Ciento y noventa Cuchillos
 Dos band. de Fray. Españolas de lamillas de Combate
 ochenta y una libras de Seda en Vozes
 No Disparados de Camas de Seda.

Deq. me hago cargo D.º Fr.º Felipe del Castillo a 20 de Julio de 1796.



Recibi, en cargo D.º Almacén D.º de San Mateo y P.º haberlo comprado y
 rep.º de dichos Almacenes:

N.º 19

Ocho qq. de Europa Negra

Deq. me hago cargo D.º Fr.º Felipe del Castillo a 21 de Julio de 1796

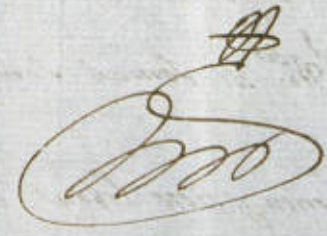


Recibi, en cargo D.º Almacén D.º de Maria Concepcion, y haberlo comprado
 y rep.º de dichos Almacenes.

N.º 20

Seiscientas libras de Seda de Sura.

Deq. me hago cargo D.º Fr.º Felipe del Castillo a 26 de Julio de 1796



Recibi, eneros de Almacén de Sr. de Fran.º José, f.º haberse comprado
f.º rep.º de unos Almacén.

N.º 21

Docientos ladrillos Pauceros

Comprovo D.º de q. me hago cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 27 de Julio de 1796

Dem. m.º



Recibi, eneros de Almacén de Sr. de Sr. Victor Angulo f.º haberse ejecu-
tado f.º rep.º de dichos Almacenes:

N.º 22

Carone q.º de Europa Mayor.

Dem. D.º de q. me hago cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 27 de Julio de 1796

Dem. m.º



Recibi, eneros de Almacenes de Sr. del Maestro Mayor de Velas de la
Esquadra Fran.º Lopez f.º haberse ejecutado f.º rep.º de dichos Almacenes

N.º 23

Ano de de Alcazar f.º de Argentin.

Ano de de Bombas f.º de

Dem. D.º de q. me hago cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 27 de Julio de 1796.

Dem. m.º



Recibi, eneros de Almacén de Sr. de Tomas Sambrano, f.º haberse ejecutado f.º
f.º de dichos Almacenes.

N.º 24

Ochosientas setenta y siete libras de Plomo en Plancha

Setecientas noventa y seis y media lb de Lienzo

Ciento setenta y seis lb de Plomo rigo en Veracruz

Dem. D.º de q. me hago cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 27 de Julio de 1796

Dem. m.º



Recibi, en estos ⁹ Almacenes ^{de} ^{del} Barracón de Nave de las ^{de} Armadas y
del Vergarrin Peruano, D.^{no} Josef Monrro, ^{q.} sebrantes en la recorrida de
dho Buque

N.º 25

Compraron

Ocho Molinetes de Bronce
seis Gotapagos de Ind
sin cuentas y seis libras de fierro siep producido de Cancaes
y pernos, q.^{ta} ser sin aplicacion

Deq.^{ta} me hago Cargo H.^{no} H.^{no} Felipe del Callao a 30 de Junio de 1796

Recibi, en estos ⁹ Almacenes ^{de} ^{del} Guardo Almacen de las ^{de} Para y
Artilleria, D.^{no} Josef Leandro de Cordero y Pizarro, ^{q.} Vep.^{no} de dho Almacenes.

N.º 26

Compraron

Quinientas doce Tablas de Hierro
Dovicentas Sesenta y cinco Tablas de Ind.
Quarenta y seis ^{de} de Hierro de Bala.

Deq.^{ta} me hago Cargo H.^{no} H.^{no} Felipe del Callao a 31 de Junio de 1796

Mes de Agosto

Recibo, en virtud de S. Almoce. J. de Juan Sanchez, J. de comercio asegurado J. rep. de otros Almoce.

N.º 1

Nuestro q.º de Europa Negra.

De q.º meyo cargo Sr. D. N.º Felipe del Castillo, a 3 de Ag. de 1796.

Compraron
de
m
m
m

Recibo, del Comandante de Frag. de la Armada, y del Navio Europa, D. Santiago de Guichirivana, buque de transporte en la Buque J. rep. de otros Almoce. desde el Departam. de Cadix, como rep. de America, lo sig.º

N.º 2

Una Madre de Amora en tres piezas
ochenta barras en bruto J. de Niqueros y Banderas.

veinte y dos de ellas es
cuyo en seña...

Seenta y quatro Remos de Lanchas y Bords.

Seenta y cinco Capotas de Taxisombres

Veinte y quatro Baldes de Duda

Una Pipa de Embase de veinte de Linara

Veinte y seis Barricas de Taxisombres.

Veinte y nueve Barriles m

Dos mil ciento sesenta y ocho libras de fierro Cavilla

Un mil seiscientos cuarente m en Planchuela

quatrocientos cincuenta m en Plana

Quatro mil quatrocientos noventa y cinco m de arca J. de baciferia

Quince m de Hambre de fierro.

Dez Muchos de fierro de Simon de Navio

Dez Membrad m

Una Siguénuola de fierro J. de Piedra de Amolada

Quarenta y ocho chuscos

Quatro Barreras sueltas de Empennax

seis Cortafierros

Dom
m
m
m

Sino Muecos de Bronce p.^a timon de Navio
 Sino Membras m
 ciento quinze Claves de Bronce p.^a timon.
 Dos mil setenta y tres libras de Clavo de m p.^a jorras de Bug.
 setecientas noventa y seis Planchas de cobre p.^a jorras de m
 Dos Calderas de cobre mediana p.^a Brea
 Dos Ollas de m con sus tapas p.^a servicio de Enferm.
 Dos Cucharones de Cobre p.^a Calderas de Equipaje
 Dos Copumaderas m
 Tres mil ochocientas cincuenta y cinco libras de Plomo en Planchuelas
 Doscientas y diez m de Clavo de fierro de bienregul.
 Doscientas y diez m de dig y nueve gulg.
 Ciento sesenta m de Cerveza
 Ciento sesenta y una m de aceite
 Ciento sesenta y una m de aceite
 Ciento sesenta y tres m de diez
 Ciento sesenta y una m de diez
 Quatrocientas veinte m de cinco
 Ciento quarenta y una m de quatro y media
 Quatrocientas veinte y tres m de quatro
 Ciento cincuenta y seis m de tres y media
 Ciento y cinco m de dos y media
 Ciento sesenta y nueve m de dos
 Veinte y quatro y media de una y media
 Veinte m de Sachuelas
 Ciento sesenta y seis m de Crapotes
 Dos mil doscientas quarenta y seis sacas de Lana de primera
 Un mil doscientas quinze m de Lana
 Mil y seiscientas m de Lana de Espasa
 Dos mil quinientas noventa y dos m de Lienzo tiraz.
 Ciento sesenta y tres m de Lanillas de Colores
 quatro y media libras de Ho de Colores
 Doscientas m de Ho de Helas
 Dos mil quatrocientas noventa y siete libras de Aguirran.
 Tres mil ciento y sesenta m de Brea Negra

- Doscientas treinta y una ^l m^o de seto en ^l fund
- Doscientas y ocho ^l m^o de seto de seto
- Mil ciento tres ^l m^o de dreyte de linada
- Doscientas y quatro ^l m^o de Acina
- Sixenta Escobas de palma
- Ciento veinte y tres libras de bufré
- Una Piedra de Amolax
- Dos Manteras de lasilla y combate de Navio
- Noventa y seis libras de Beras en achotes
- Noventa y siete ^l m^o en Velones
- Quatro cucharas de cobre y el calibre de ^l a diez y ocho
- Dos ^l m^o del de ^l a seis
- Dos Navetas del de ^l a ocho
- Uno ^l m^o del de ^l a seis
- Dos Sacarapas del de ^l a diez
- Veinte Pulanquetas del de ^l a ocho
- Seis ^l m^o del de ^l a quatro
- Trecientas treinta y tres Carruchos de Lienzo del Calibre de ^l a Dos.
- Trecientos sesenta y seis ^l m^o del de ^l a ocho
- Trecentos ^l m^o del de ^l a seis
- ciento ^l m^o del de ^l a quatro
- Trecentas libras de buexa mecha
- ocho Tablas de Corcho
- Un Disputador de Cobres
- Mil quatrocientas quatro y ^l m^o libras de Oxal.
- Veinte y quatro ^l m^o de Liraxido
- Trecentas ^l m^o de Araxon
- Quatrocientas sesenta y seis ^l m^o de Bayalde

Una de estas en peso 107.

- Dos Piedras de molenas firmadas
- Dos manos de ^l m^o

son farales... · Diez ^l m^o de mano

Seis en peso 107.

- Doscientos sesenta y siete Virras ovirales
- Quatro mil doscientas ofas de Luro y las Corrientes
- Trecentas ^l m^o de maca mayor
- Sixenta y cinco ofas de talco
- Treinta tablas.

Dose Almoadas
Veinte fundas de m^o
Dos Tamas de Papel de Carraca
ocho Jarros de Combate.

27

De q. me hago cargo, a excepcion de seis sidrios, y una Piedra de las
de molea pinturas q. venia en pedras. Veinte y dos cajones de las Planchas de
cobre, haciendo producido tres y medio qq. de leña q. es lo q. p. ellos medese
de Veracruz; A. Felipe del Gallo a 6 de Ag. de 1796

Recibi, en cargo de Almacen. Gen. del Contrador de Frag. de la A. Armada, y Navio
del M. de Europa, D. Santiago de Guzman, presidente de Evoluciones lo Sig.

N.º 3
Compran

Quarocientos sesenta y seis libras de fierro tiepo
seiscientos dos m^o de Plomo tiepo
trecientas y siete m^o de leña

27

De q. me hago cargo, A. Felipe del Gallo, a 11 de Ag. de 1796

Recibi, en cargo de Almacen. Gen. del Contrador de Frag. de la A. Armada y de la
Armada Pilan, D. Josef de Buerrechea, p. rep. de estos Almacenes, p. ex-
neciente al rep. de America, y conducido de Manizaba del Departam. de Cau-
ca, lo Sig.

N.º 4

Doscientas quinie libras de fierro curilla
trecientas m^o de Alquitran
Dose Pichos al \$60.

De q. me hago cargo, A. Felipe del Gallo a 13 de Ag. de 1796

Recibí en cargo de Almacén. Sr. de Manuela De Leon p.^a haverlo ejecutado
de p.^a rep.^{ta} de otros Almacén.

Seis qq. de Europa Negra.

Deq. me hago Cargo Sr. Sr. Felipe del Castillo a 13 de Mayo de 1796



Recibí en cargo de Almacén. Sr. del Comercio de Fray. de la Sr. Armador, y
del Marío J.^{to} Pedro Aparó, D.^{to} Fran. de Xar. Orlando, p.^a haverlo conducido
de Transporte del Departam.^{to} de Catiz, por el Buque p.^a rep.^{ta} de otros Almacén
com.^o, como rep.^{ta} de America, lo sig.^{te}

N.º 6

Compravado

Una Rimolga

De las Barricas de Embase de Alquitran

Seiscientos cincuenta libras de peso cavilla
ochenta y una m.^{da} de planchuelas

Doce mil veinte y siete r.^{do} de lana de Guimera

Mil doscientas quince m.^{da} de lana

Mil seiscientos m.^{da} de lana de Europa

De mil quinientas y noventa m.^{da} de lienzo virge

Docientas libras de Ho de Neta

setenta cays de lana

Quinientas setenta y ocho libras de Alquitran.

Deq. me hago Cargo Sr. Sr. Felipe del Castillo a 14 de Mayo de 1796



1796

Recibi, en estos A. Almacenes. D. Manuel Suarez p.^o haverle com.
prado p.^o rep.^o de estos Almacenes:

N.º 7

Quarenta Sacaos de Cornea.

Dem. Deg. me hago cargo D. Felipe del Salas a 16 de Ag.^o de 1796

mmmm

[Signature]

Recibi, en estos A. Almacenes. D. José Martinez p.^o haverle ejecutado p.^o
rep.^o de estos Almacenes:

N.º 8

Ocho qq. de Europa Negra

Dem. Deg. me hago cargo D. Felipe del Salas a 17 de Ag.^o de 1796

mmmm

[Signature]

Recibi, en estos A. Almacenes D. del Maestre Comprimero de las Esquadras
Juan del Rio, p.^o haverle ejecutado p.^o repuesto de estos Almacenes:

N.º 9

Una Verga de Sta de Gavia

Una m de m de Viecho

Un carruel p.^o correderas

Dem

Deg. me hago cargo D. Felipe del Salas, a 20 de Agosto de 1796

mmmm

[Signature]

Recibi, en estos A. Almacenes. D. de Eusebio Horad, p.^o haverle comprado p.^o
rep.^o de estos Almacenes:

N.º 10

Cien Colchones

Dem. Deg. me hago cargo D. Felipe del Salas a 20 de Ag.^o de 1796.

mmmm

[Signature]

Reciti en esta A. Almacén. D. del Museo de Armas de la Esquadra
Franc. Lopez p. haberlo comprado p. rep. de estos Almacén.

N.º 11

Comprovado

Un Saldo de Lanas p. Almacén de Navio

Un m. p. Lancha

Un Enserado de Carraca de Bate

Diez y siete m. de Enconillado.

Quatro m. de Enfaterados

Ocho Soperos de Sentinela

Ciento y ochenta Bayas

Quatro Mangueras de Lomo p. Aguada

Dej. me hago Cargo D. A. Felipe del Salto a no de D. de 1796

Reciti en esta A. Almacén. D. de Sargas de Barro, p. haberlo comprado
a p. rep. de estos Almacén.

N.º 12

Idem.

Sincaja de Cuerpo Negro.

Dej. me hago Cargo D. A. Felipe del Salto a no de D. de 1796

Reciti en esta A. Almacén. D. de Maria Concepcion p. haberlo comprado p. rep.
de estos Almacén.

N.º 13

Idem.

Sincaja de Enseros de Carraca o Cana.

Dej. me hago Cargo D. A. Felipe del Salto a no de D. de 1796

Recibi en estos H. Almacenes de la Com. de Ind. de las H. Armadas y
del Maris. I.º Pedro de Jorja, procedentes a deluciones, y sobrantes del bu-
que, lo sig.º

40

N.º 14
Comprou

Una Caxa de Maana de Maris.
Cuarenta y noventa libras de fero rijo
Ciento sesenta y ocho Tm de Sarcia rija

Deq. me hago Cargo de. H. Felipe del Gallo. a 20 de Agosto de 1796

Recibi en estos H. Almacenes de la Com. de Ind. de las H. Armadas y
del Maris. I.º Pedro de Jorja, procedentes a deluciones, y sobrantes del bu-
que, lo sig.º

N.º 15
Idem

Veinte y nueve qq de Europa Negra

Deq. me hago Cargo de. H. Felipe del Gallo a 25 de Agosto de 1796

Recibi en estos H. Almacenes de la Com. de Ind. de las H. Armadas y
del Maris. I.º Pedro de Jorja, procedentes a deluciones, y sobrantes del bu-
que, lo sig.º

N.º 16
Idem

Das Caxas del calibre de a quatro
Un quadermal de dos ojos y ocho pulg.
Uno Tm de nueve
Quatro morones ordinarios de ocho pulg.
sin efecto... Uno Tm de nueve
Uno Tm de siete.
Dose Ganchos
Dose Guardacaxos

Notentaz y guarano libras de Surcia uiga

Dias libras de lina.

Dej. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao, a 26 de Agosto de 1796

[Signature]

419
17

Comprova
419

Recibi, en cargo Sr. Almacén Sr. de Maria Concepcion p. parte comprado p.

rep.^{to} de cargo Almacenes

N.º 17

Gran Ensayo de lina

Dej. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao a 26 de Ag.º de 1796

[Signature]

419
17

Comprova
419

Recibi, en cargo Sr. Almacén Sr. de Josef Bruno p. parte comprado

20 p.º rep.^{to} de cargo Almacenes.

N.º 18

Dose cordones

Dej. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao, a 29 de Ag.º de 1796

[Signature]

Comprova
419

Recibi, en cargo Sr. Almacén Sr. de D.º Fran.º Valle p. parte comprado p.

rep.^{to} de cargo Almacenes

N.º 19

En mil seiscientos r. de lina de la tierra

Dej. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao a 29 de Ag.º de 1796

[Signature]

419
17

Reciti, en esta of. Almacén. D. del Guarda Almacén de la Plaza y Almacén de D. José Benito p.º repusero de esta Almacén.

N.º 2
Comprovado
mm

Seis mil trescientas treinta libras de Azúcar
Seis mil Ducas de plata
Ducas de plata y dos Tablas de Oro
Seis Para rebajas con diez y ocho reales de largo

Dej. me hago cargo D.º Real Felipe del Callao, a 3 de Sep.º de 1796.



Mes de Septiembre

Demr.
mm

Reciti, en esta of. Almacén. D. del Cont.º del Reg.º de Lima, D. Lorenzo M.º Pallaschi p.º sobrante a bordo de dho buque.

N.º 1.

Seis Forales de Plata
Seis fundas de Oro

Dej. me hago cargo D.º Real Felipe del Callao, a 2 de Sep.º de 1796.



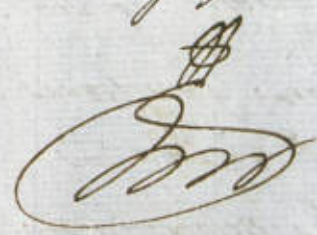
Demr.
mm

Reciti, en esta of. Almacén. D.º de Tomás Samborano p.º baricelo fundido en Planchas p.º rep.º de esta Almacén.

N.º 2.

Seis mil trescientas veinte y una libras de Plata en Plancha

Dej. me hago cargo D.º Real Felipe del Callao, a 2 de Sep.º de 1796.



Recibi, en estos A. Almacenes N.º de Maria Concep.ª p.ª haberle comprado p.ª
rep.º de estos Almacenes:

Diez y noventa Libras de Carne

Comptor N.º 3
Dem. me hago cargo N.º Sr. Felipe del Tallas a 10 de Sep.º de 1796

Recibi, en estos A. Almacenes N.º de Juan Ruiz, p.ª haberle comprado p.ª rep.º
de estos Almacenes:

Diez Libras de Barro

Diez Libras de Harina

Dem. me hago cargo N.º Sr. Felipe del Tallas a 3 de Sep.º de 1796

Recibi, en estos A. Almacenes N.º de Manuel Nunez, p.ª haberle comprado p.ª
rep.º de estos Almacenes:

Seis qq. de Cerveza Negra.

Dem. me hago cargo N.º Sr. Felipe del Tallas a 3 de Septiembre de 1796

Recibi, en estos A. Almacenes N.º del oficial supernum.º del ministerio de
Marina, D.º Lorenzo Maria Passerchi, y Com.º del Reg.º de S. M. el
Limero, presidente de Educacion lo sig.º

N.º 6

Seis mil seiscientos y tres libras de Harina vieja

ciento y base s.º de Harina N.º

Seis libras de Harina vieja, con libras

Carne Libras de Harina licuosa vieja

Dos Maizeros de Harina eschudidos

Dos Botarones de Atlas de Justicia ym
Una verga de Atlas de tm e ym
Quarocientas veinte y ocho libras de lana
Deq. me hago Cargo Sr. D. Felipe del Castillo, a 5 de sep. de 1796

Recibi, en este Sr. Almacén Sr. del Almirante de Ultramar de Maximas Fran.
Duran, p. bodega asegurada p. rep. de estos almacenes.

N.º 7
Compró
de
almacén

Quatro cuabitas de fierro
Ocho tapaderas de fierro redondas p. el fogon de la Inglera
Dos tm cuadradas p. ym
Quatro Argollas de Escorillas
Una Viagras de Tierra de Maximas.

Deq. me hago Cargo Sr. D. Felipe del Castillo, a 6 de sep. de 1796

Idem
de
almacén

Recibi, en este Sr. Almacén Sr. de Teresa de Castro, p. bodega asegurada p.
rep. de estos almacenes.

N.º 8

Quatro q. de Cerros Negros

Deq. me hago Cargo Sr. D. Felipe del Castillo, a 6 de sep. de 1796

Recibi, en este Sr. Almacén Sr. de D.º Fran.º Villanueva, Maestre de
Viveres del Reg.º del Limón, p.º sobrantes a bordo de D.º Buque:

N.º 9 Idem.

Seis Pipas con quatroenta y ocho arcas de fierro
Dies y nueve Quaterolas con ciento veinte y ocho arcas ym
Tres Barriles de mano con doce arcas de fierro

Diez y siete tipos abundantes y enfilados sin arcos
Doce Guarniciones de hierro en todo
Trecientas treinta y cuatro libras de hierro en arcos tipos sin aplicación
Trecientos treinta y cuatro de lana producidos de las Duelerías:
Deq. me hago cargo V. Real Felipe del Callao, a 7 de sep. de 1796

Recibí, en esta H. Armada, V. del Maestre de Navío de esta Esquadra
Don. Juan López J. haberlo ejecutado J. de sep. de 1796 de los Armadores.

N.º 10
Comprova de
sumas

Doce Velas Guarnidas de Navío
Doce Velas de Velacho de 12 m
Una Vela de Juanele mayor de 12 m
Una Vela de Juanele de 12 m
Una Meca Cangrejos de 12 m
Una Comandante de 12 m
Una Juanele de subcomandante de 12 m
Una Vela de Gorrión de Argantina
Seis Enserados de Escorillo
Una Vela de Lancha de Argantina
Seis Velas de Bote.
Una Mangüera de Lancha de Argantina
Veinte y ocho Mochilas de Lancha
Trecientos treinta y seis sacos de Lancha de la Tierra.

Deq. me hago cargo V. Real Felipe del Callao a 9 de sep. de 1796.

Recibi en este H. Almacén de Fr. de Fr. de San. J. p. haberle comprado p.
rep. de estos Almacenes.

Nº 11
Compro

Seiscientos ladrillos cuadrados
Quinientos m de labranza
Seis cañes de cal.

De q. me hago cargo, Fr. de Fr. Felipe del Gallo, a 12 de sep. de 1796

Idem

Recibi en este H. Almacén de Fr. de Maria Compro. p. haberle comprado p.
rep. de estos Almacenes.

Nº 12

Docientas quarenta Cierres de carriso, a cañes

De q. me hago cargo Fr. de Fr. Felipe del Gallo, a 12 de sep. de 1796

Idem

Recibi en este H. Almacén de Fr. de d. Mariano Mones Guardia Hijo de el Sr.
D. J. de Villar. p. haberle efectuado p. rep. de estos Almacenes.

Nº 13

Seiscientas libras de Har.

De q. me hago cargo, Fr. de Fr. Felipe del Gallo, a 13 de sep. de 1796

Recibi en este H. Almacén de Fr. de Manuel Guerra, p. haberle comprado
p. rep. de estos Almacenes.

Nº 14

Seiscientos salidas de Carne.

De q. me hago cargo Fr. de Fr. Felipe del Gallo, a 13 de sep. de 1796

Idem

Recibí en esta H. Almacén No. del Almirante de Cacereria de Marr-
nas Fran. Duran, p. haberlo ejecutado p. Rep. de estos almacenes.

N.º 15
Compro de

1192
Dos Vinagras de Portas
Dos Argallas de Ind
Veinte y cinco Pernos surtidos
Dos Caudales o Planchuelas de Mera de Guarnicion
Dos Cronitos Ind
Seis Lunchos de Anoles, de Vergas
Dos Ind p. Botulones de Ind
Veinte Planchuelas de Ind p. Tubbocas barras de Cabreiramea
Un Aron de Luncho
Un Espigon de Arca de Bandera
Cuatrocientos cinq.^{tos} y ocho anillos p. Remache de America
Ochoienta y cuatro chuchetas
Seis y seis Argallitas p. Sultineros y Fuentes de Camarates
Veinte candados de Cronitos
Seis miembros de timon de base
Seis Mochos de Ind
Veinte Regarones de Yichero
Tres tapaderas de Caldera del fogon a la Inglesa
Unos Mochos de orza
Uno Ind de Remache
Dose Achar de paniz
Dose Galas

1193
1194
1195
1196
1197
1198
1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

Doc. mehago Cargo No. Real Felipe del Callao a 14 de
Sep. de 1796

1199
1200
1201
1202
1203
1204
1205
1206
1207
1208
1209
1210
1211
1212
1213
1214
1215
1216
1217
1218
1219
1220
1221
1222
1223
1224
1225
1226
1227
1228
1229
1230
1231
1232
1233
1234
1235
1236
1237
1238
1239
1240
1241
1242
1243
1244
1245
1246
1247
1248
1249
1250
1251
1252
1253
1254
1255
1256
1257
1258
1259
1260
1261
1262
1263
1264
1265
1266
1267
1268
1269
1270
1271
1272
1273
1274
1275
1276
1277
1278
1279
1280
1281
1282
1283
1284
1285
1286
1287
1288
1289
1290
1291
1292
1293
1294
1295
1296
1297
1298
1299
1300
1301
1302
1303
1304
1305
1306
1307
1308
1309
1310
1311
1312
1313
1314
1315
1316
1317
1318
1319
1320
1321
1322
1323
1324
1325
1326
1327
1328
1329
1330
1331
1332
1333
1334
1335
1336
1337
1338
1339
1340
1341
1342
1343
1344
1345
1346
1347
1348
1349
1350
1351
1352
1353
1354
1355
1356
1357
1358
1359
1360
1361
1362
1363
1364
1365
1366
1367
1368
1369
1370
1371
1372
1373
1374
1375
1376
1377
1378
1379
1380
1381
1382
1383
1384
1385
1386
1387
1388
1389
1390
1391
1392
1393
1394
1395
1396
1397
1398
1399
1400
1401
1402
1403
1404
1405
1406
1407
1408
1409
1410
1411
1412
1413
1414
1415
1416
1417
1418
1419
1420
1421
1422
1423
1424
1425
1426
1427
1428
1429
1430
1431
1432
1433
1434
1435
1436
1437
1438
1439
1440
1441
1442
1443
1444
1445
1446
1447
1448
1449
1450
1451
1452
1453
1454
1455
1456
1457
1458
1459
1460
1461
1462
1463
1464
1465
1466
1467
1468
1469
1470
1471
1472
1473
1474
1475
1476
1477
1478
1479
1480
1481
1482
1483
1484
1485
1486
1487
1488
1489
1490
1491
1492
1493
1494
1495
1496
1497
1498
1499
1500
1501
1502
1503
1504
1505
1506
1507
1508
1509
1510
1511
1512
1513
1514
1515
1516
1517
1518
1519
1520
1521
1522
1523
1524
1525
1526
1527
1528
1529
1530
1531
1532
1533
1534
1535
1536
1537
1538
1539
1540
1541
1542
1543
1544
1545
1546
1547
1548
1549
1550
1551
1552
1553
1554
1555
1556
1557
1558
1559
1560
1561
1562
1563
1564
1565
1566
1567
1568
1569
1570
1571
1572
1573
1574
1575
1576
1577
1578
1579
1580
1581
1582
1583
1584
1585
1586
1587
1588
1589
1590
1591
1592
1593
1594
1595
1596
1597
1598
1599
1600
1601
1602
1603
1604
1605
1606
1607
1608
1609
1610
1611
1612
1613
1614
1615
1616
1617
1618
1619
1620
1621
1622
1623
1624
1625
1626
1627
1628
1629
1630
1631
1632
1633
1634
1635
1636
1637
1638
1639
1640
1641
1642
1643
1644
1645
1646
1647
1648
1649
1650
1651
1652
1653
1654
1655
1656
1657
1658
1659
1660
1661
1662
1663
1664
1665
1666
1667
1668
1669
1670
1671
1672
1673
1674
1675
1676
1677
1678
1679
1680
1681
1682
1683
1684
1685
1686
1687
1688
1689
1690
1691
1692
1693
1694
1695
1696
1697
1698
1699
1700
1701
1702
1703
1704
1705
1706
1707
1708
1709
1710
1711
1712
1713
1714
1715
1716
1717
1718
1719
1720
1721
1722
1723
1724
1725
1726
1727
1728
1729
1730
1731
1732
1733
1734
1735
1736
1737
1738
1739
1740
1741
1742
1743
1744
1745
1746
1747
1748
1749
1750
1751
1752
1753
1754
1755
1756
1757
1758
1759
1760
1761
1762
1763
1764
1765
1766
1767
1768
1769
1770
1771
1772
1773
1774
1775
1776
1777
1778
1779
1780
1781
1782
1783
1784
1785
1786
1787
1788
1789
1790
1791
1792
1793
1794
1795
1796
1797
1798
1799
1800
1801
1802
1803
1804
1805
1806
1807
1808
1809
1810
1811
1812
1813
1814
1815
1816
1817
1818
1819
1820
1821
1822
1823
1824
1825
1826
1827
1828
1829
1830
1831
1832
1833
1834
1835
1836
1837
1838
1839
1840
1841
1842
1843
1844
1845
1846
1847
1848
1849
1850
1851
1852
1853
1854
1855
1856
1857
1858
1859
1860
1861
1862
1863
1864
1865
1866
1867
1868
1869
1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900
1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960
1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

Recibo en esta H. Armada de S. M. de Maria Consep. p. haberse con
grado p.º Rep.º de estos Almacenes:

N.º 16

Docientas y una, e arcas de suve.

Comproy. Dey. me hago cargo D.º Real Felipe Del Castillo a 19 de sep.º de
1796-

Recibo en esta H. Armada de S. M. del Com.º de Frag.º de la H. Armada, y
del Marío de S. M. el Montón de p.º haberse conducido de man.º porre en
el Buque del Departam.º de Cadix, p.º Rep.º de estos Almacenes, como Rep.º
de America, lo sig.º

N.º 17

- Seis Barricas de Embases
- Mil ochocientas noventa y una y quatro libras de esiro cavilla
- Docientas veinte y tres y tres cuartas md en Planchuela
- Ciento noventa y seis md Plancha
- Veinte y quatro md de Clavo de una y media y 1/2
- Doce mil seenta y tres de Lona de primera
- Ochenta y una md de Lona
- Mil y seiscientas de Lona de Segunda
- Doce mil quinientas noventa y dos md de Licore rize
- Docientas libras de Ho de Melad.
- Seiscientas md de Aguitan
- Mil y seiscientas md de Saca Negra
- Ciento once Salas.

Comproy. Dey. me hago cargo

Dey. me hago cargo D.º Real Felipe Del Castillo a 19 de sep.º de 1796

Recibo eneros de Almacén de No. del 2.º Teniente del Campo como apoderado de los comisionados de la Compañía de los Indios Guineos; p.º haberse comprado 20 q.º.º.º de esos Almacenes.

N.º 18
Compro

Quatro mil ochenta y seis libras de Alquitran enveintado y diez
Barriles de Barro.

De q.º.º.º me hago cargo No.º de Felipe del Caltas a 16 de sep.º de 1796

Recibo eneros de Almacén de No.º de Manuela Lopez, p.º haberse ejecutado p.º rep.º de esos Almacenes

N.º 19
Compro

Siete q.º.º de Cropa Negra.

De q.º.º.º me hago cargo No.º de Felipe del Caltas a 16 de sep.º de 1796

Recibo eneros de Almacén de No.º del Teniente de Tr.º.º de la N.º Armada, D.º Juan Vargemina, y encargado del Ramo de Ingenieros, p.º pertenecien-
do a Eresucion.

N.º 20
Compro

Quatrocientos quarenta q.º.º de Leña

De q.º.º.º me hago cargo No.º de Felipe del Caltas a 16 de
sep.º de 1796

He visto en estos H. Almacenes de d.º José Iguirre, p.º haviendo
comprado p.º rep.º de estos Almacenes:

N.º 21

Docientos Florines de barro

Docientas Liras de Oro

Comptou
Lunas

De q.º me hago cargo H.º H.º Felipe del Callao, a 20 de sep.º de 1796

He visto en estos H. Almacenes de d.º Juan José Santiago, p.º haviendo
comprado p.º rep.º de estos Almacenes, y rep.º de las Equidad.

N.º 22

Una Pizca de Stoble con siete y media d.º de largo, cuatro pulg.

de ancho, y dos y media de grueso

Una lra con un quince pulg. de ancho dos y m.º de grueso

Una lra con seis d.º diez y nueve pulg. de ancho y diez y ocho de
grueso

Una lra con siete y media, diez y seis pulg. de ancho y cuatro
de grueso

Una lra con siete d.º quince, y cuatro,

Una lra con seis, diez y ocho y diez y seis

Una lra con siete y media. Diez y seis, y cuatro

Una lra con seis y media, cuatro, dos,

Una lra con un, quince y media, y nueve pulg.

Una lra con un, diez y seis, y cuatro pulg.

Una lra con siete, diez y seis y nueve pulg.

Una lra con siete y media, quince, y cuatro pulg.

De q.º me hago cargo H.º Real Felipe del Callao, a 20 de sep.º de

1796-

Recibo, en este H. Almacén. S. M. de D.^{no} Juan Sobayre como ut. p. de
vado q. d. de D.^{no} José María Elizalde, p.^o haberse comprado p.^o rep.^o
de estos Almacén. y habitación de la Esquadra

N.^o 23
Comprov.
de
mms

Veinte y cuatro q. sesenta y cinco y media libras de breva negra
de tres barricas de su Embaxe.

Dej. me haga Cargo. H. Real Felipe del Callao a 21 de septiembre
de 1796

Recibo, en este H. Almacén. S. M. del Maestre de Armas de Velas de la Esqua-
dra, Fran.^{co} Lopez, p.^o haberse gastado p.^o rep.^o de estos Almacenes:

N.^o 24

Item
de
mms

Una Merca de Cangrejo de Navio
Una vela mayor de 7m
Una 7m de Navio ó 7m
Un foguete de 7m
Un Juancete m.^o de 7m
Un sobre Juancete m.^o 7m de Navio
Dos Juancetes de 4m de 7m
Una vela mayor de 7m, es de sereni,
Dos Enserados de Escorillas
Un Soldo de Loma p.^o Lancha
Veinte y cinco Capotas de sereniela
Seiscientos cuarenta y dos y medio Corp.
Diez y seis Mochilas de Loma
Doscientos sesenta y cinco sacos de Loma de la Tierra.

Dej. me haga Cargo. H. Real Felipe del Callao, a 22 de sep.^o de 1796

Recivi, en estos A. Almacenes. D. del primer Contram. de la Equi-
adna, Miguel Garcia J. haxelo asegurado p. rep. de estos Almacenes

N.º 25

Un fubte de diez y siete guatej. y ciento doce Brazaes
Uno ym de guisno, y ciento diez y seis Brazaes

Comprado

Deq. me hago cargo D. N.º Felipe del Callao a 22 de sep. de

1796

Recivi, en estos A. Almacenes. D. de Antonio Melo J. haxelo compra-
do p. rep. de estos Almacenes

N.º 26

Veinte Fideles al Lev.

Comprado

Deq. me hago cargo D. N.º Felipe del Callao a 22 de sep. de

1796.

Recivi, en estos A. Almacenes, D. de Maria Concep. J. haxelo com-
prado p. rep. de estos Almacenes:

N.º 27

Doscientas Canevas de Carrisa, o Carru

Comprado

Deq. me hago cargo D. N.º Felipe del Callao a 22 de sep. de 1796.

Recibi, en uno de los H. Almacenes de S. J. del Asentimiento de Montevideo de Marina, Antonio
Melo, p.^o haberlo efectuado p.^o Sep.^o de estos Almacenes:

N.º 28
Comprova.

Do
Melo

Doz Pantalones de a veinte y quatro p.^o p.^o
Doz m.^o de veinte y una
Quatro Jerseys charal de a veinte y cinco p.^o p.^o
Veinte y tres m.^o roncadas de a diez y nueve
Un Mazon Ciego de diez p.^o p.^o
Doz m.^o de nueve
Doz Vigotas de mis fajas
Veinte Molinos de Madera
Doce Soldadas surtidas
Diez y seis liebres p.^o Acabamento
Quince y un Guardas Tercia
Tres Pantalones roncados
Doce Banderas
Sinuenta Mueras de Sople
Sinuenta y siete Mueritas
Cien caras de Aboas y Herramientas
Veinte y ocho Remos de Landshof, y Bores
Cien Folios

Deq. me hago Cargo D.^o Real Felipe del Callao a 24 de sep. de 1796



Recibi, en uno de los H. Almacenes de S. J. de Hum. co. Luz, p.^o haberlo efectuado p.^o de
p.^o de estos Almacenes:

N.º 29
Mem.
Melo

Doz Banderas Españolas de Camilla de Lomb.^o de Vergasone
Doz Gallardetes m.^o de rope m.^o de m.^o
Veinte Gallardetes de insignias de Boro.

Deq. me hago Cargo D.^o R. Felipe del Callao a 25 de sep. de 1796



Recibo en estos H. Almacenes de los Maestros Carpinteros de la Esquadra
de H. de haberlos ejecutado p. rep. de estos Almacenes

N.º 30
Compran

Un Tarot de cristal p.ª Cámara
Quinta y una m. de Salvo de Mano
Unos Embudos de esta de lata p.ª Agua
Seis medidas de m. p.ª m.

Deq. me haga Cargo H. Real Felipe del Callao a 26 de sep. de 1796

Handwritten signature

Recibo en estos H. Almacenes de los Maestros Herreros de la Esquadra, Juan
de Sabala, p.ª haberlos ejecutado p.ª rep. de estos Almacenes:

N.º 31
Compran

Un Ferro de Bronce p.ª Grillos de Barones de Simon
Dos Grillos de fierro p.ª Ficion
Dos Cajas p.ª Fijas.

Deq. me haga Cargo H. Real Felipe del Callao a 26 de sep. de 1796

Handwritten signature

Recibo en estos H. Almacenes de los Maestros Carpinteros de la Esquadra Juan
del Rio p.ª haberlos ejecutado p.ª repuesto de estos Almacenes

N.º 32
Compran

Quarenta y dos Aras de Hierro
Veinte y tres m. de Venderas

Deq. me haga Cargo H. Real Felipe del Callao a 26 de sep. de 1796

Handwritten signature

Recibi, eneros R. Almacén. N.º de los Feneros de la Equidad p.º haber
los de curado p.º rep.º de otros Almacén.

N.º 33.

Comprado
de
Alm.

Una Tinta de Combate con arcos de fierro.

Doce Tintras y m

Veinte Barriles quintales de comestibles de Matexa

De q.º me hago cargo N.º Real Felipe del Callao, a 26 de sep. de 1796



Recibi, eneros R. Almacén. N.º de D.º José Mendoza p.º haberse comprado
de q.º rep.º de otros Almacén.

N.º 34

Quince Libras de serdas

De q.º me hago cargo N.º Real Felipe del Callao a 26 de sep. de 1796



Recibi, eneros R. Almacén. N.º de D.º Manuel Morones, p.º haberse comprado
de q.º rep.º de otros Almacén.

N.º 35

Mil Arjas caponras

Doce mil Alfileres

De q.º me hago cargo N.º Real Felipe del Callao a 26 de sep. de
1796.



Reciti, eneros q. Almacén. V. de d. Juan Quintero, p. harsate
comprado p. rep. de esos Almacenes:

N.º 36

Ciento y cincuenta libras de Claros de una y pulgada

Ydem
mmp

De q. me hago cargo V. Real Felipe del Callao a 27 de Sep. de
1796.



Reciti, eneros q. Almacén. V. de d. Blas Gumina, q. harsate como
grado q. rep. de esos Almacenes:

N.º 37

cien libras de Claros de una y tres cuartos pulg.

Ydem
mmp

De q. me hago cargo V. Real Felipe del Callao a 27 de septi-
embre de 1796



Reciti, eneros q. Almacén. V. de d. Frant. Landa p. harsate
comprado p. rep. de esos Almacenes:

N.º 38

Cien libras de algodón torcido

Ydem
mmp

De q. me hago cargo, V. Real Felipe del Callao, a 27 de Septiembre
bre de 1796.



Recibi en cargo de Almacén de V. de D.º Blas de Jetterias p.º haberle comprado p.º V.º de otros Almacenes

N.º 39

Cien libras de Suro en Barreras.

Dom. Deg.º me hago cargo V.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º de 1796.

Recibi en cargo de Almacén de V.º de D.º Juan Macho p.º haberle comprado de p.º V.º de otros Almacenes:

N.º 40

Dos libras y quatro onzas de Suro de Miral

Dom. Deg.º me hago cargo V.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º de 1796.

Recibi en cargo de Almacén de V.º de D.º Fran.º Jovantes p.º haberle comprado de p.º V.º de otros Almacenes:

N.º 41

Nueve y cinco libras de Candelilla

Dom. Deg.º me hago cargo V.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º de 1796.

Recibi en cargo de Almacén de V.º de D.º Ignacio Santiago p.º haberle comprado de p.º V.º de otros Almacenes:

N.º 42

Ciento cincuenta varas de Lienzo crudo

Dom. Deg.º me hago cargo V.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º de 1796.

Recivi eneros q. Almacén de d.º Juan Lorenz p.º haberse
comprado p.º sep.º de enros Almacén.

N.º 43

Ninety nine Benrosas

Comptor. Deg. me hago Cargo de.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º de
1796

Recivi en enros q. Almacén de d.º Josef Miranda. p.º haberse
comprado p.º sep.º de enros Almacén.

N.º 44

Dies y ocho pias de Sintas de llo blancas.

Comptor. Deg. me hago Cargo de.º Real Felipe del Callao, a 27 de sep.º de 1796

Recivi en enros q. Almacén de d.º Pedro Lopez, p.º haberse
comprado p.º sep.º de enros Almacén.

N.º 45

sincoenta libras de Esropas finas.

Comptor. Deg. me hago Cargo de.º Real Felipe del Callao a 27 de sep.º
de 1796.

Recibi, eneros A. Almacén. D. de D.º Andra Reboledo p.º haberle
comprado p.º rep.º de estos Almacenes.

N.º 46

Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras a 27 de sep. de 1796

Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras a 27 de sep. de 1796

Recibi, eneros A. Almacén. D.º de D.º Fran.º Ignacio Gastañaga p.º
haberle comprado p.º rep.º de estos Almacenes.

N.º 47

Idem

Quatro mil quatrocientas noventa y una libras de fierro en axes p.º
banjeria

Ochocientas cincuenta y ocho libras de Claros de ablonas p.º en pro
duidad de diez millares de grandes p.º Juntas y ochenta
y quatro millares de los chicos p.º Tiperia.

Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras, a 27 de sep. de 1796

Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras, a 27 de sep. de 1796

Recibi, eneros A. Almacén. D.º de Fran.º Duran, p.º haberle com-
prado p.º rep.º de estos Almacenes.

N.º 48

Idem

Siete libras cinco onzas de Claros de una p.º
Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras a 27 de sep. de 1796

Dej. me hago cargo D.º A. Felipe del Carras a 27 de sep. de 1796

Recibo en esta H. Almacén. D^{na} de D. ^{no} Victor Arguero J^o hatero
ejecutado J^o rep^o de esta Almacenes:

N.º 49

Ocho q^{ts} de Carga Negra

Dem. Deg. me hago Cargo D^{na} Sr. Felipe del Castillo a 28 de sep. de 1796

Suma

Handwritten signature

Recibo en esta H. Almacén. D^{na} de Maria Concep. J^o hatero Compro
no J^o rep^o de esta Almacenes:

N.º 50

Doscientas Escuas de Carrisa a Carras

Dem.

Quatrocientas varas de Carras de Saure.

Deg. me hago Cargo D^{na} Sr. Felipe del Castillo a 28 de sep. de 1796

Suma

Handwritten signature

Recibo en esta H. Almacén. D^{na} del primer conxam. de la Equadrada
Miguel Garcia J^o hatero alquitranado J^o rep^o de esta Almacenes:

N.º 51

Ciento sesenta botanas de Veta de 3 y 3/4 pulg.

Dem.

Ochocientas noventa tm de 3 1/2 pulg.

Mil quatrocientas quarenta y cinco tm de 3 1/2 pulg.

Ochocientas veinte tm de 3 pulg.

Noventa y dos tm de 2 3/4 pulg.

Doscientas tm de dos y media pulg.

Deg. me hago Cargo D^{na} Sr. Felipe del Castillo a 28 de sep. de 1796

Handwritten signature

Recibi en cargo de Almacén de S. J. de 2.º Ant. de 1.º de haberse comprado
de 1.º rep. de otros Almacenes.

N.º 52
Compro. *mm* Cuatrocientas simientas y dos de defguarimente producidos
de otros Almacenes
Seis Mares de Somas.

Dej. me hago Cargo de N.º Felipe del Tullao, a 30 de sep. de 1796



Recibi en cargo de Almacén de S. J. de Josefa de Barro, y haberse comprado
de 1.º rep. de otros Almacenes.

N.º 53
Idem *mm* Seis q. de Errope Negra.
Dej. me hago Cargo de N.º Felipe del Tullao, a 30 de sep. de 1796



Recibi en cargo de Almacén de S. J. de Josef Correa y haberse comprado
de 1.º rep. de otros Almacenes.

N.º 54
Idem *mm* Setenta Mares.
Dej. me hago Cargo de N.º Felipe del Tullao, a 30 de sep. de 1796



Decreti en estos H. Almacenes de los Com. de Frag. de las H. Armadas y del Navio el Europa, D. Santiago de Garchiarena, presidente de Exclusiones

N.º 55
Comprobado

- Una Veiga de Yelicho currida
- Una tm de sobremucana tm
- Una tm de Juanes mayor tm
- Una Bomba de pagar incendio tm
- Ciento cincuenta y seis libras de fierro tieso
- Tres tm de acero tm
- Diez y dos tm de cobre tm
- Seenta y dos tm de Plomo tm
- Mil quinientas quarenta y quatro libras de lena
- Diez y ocho mil quinientas treinta y cinco tm de Turcia siega
- Ciento treinta y ocho varas de lena siega
- Diez y siete mil ochenta y seis tm de lena tm

Dej. me hago Cargo D. Felipe del Valle, a 30 de sep. de 1796

Decreti en estos H. Almacenes de los Com. de Frag. de las H. Armadas y del Navio Montañes, D. Pedro Manuel de los Brena, presidente de Exclusiones:

N.º 56
Yom

- Un Martillo de sobremucana Excluido
- Diez y ocho libras de fierro tieso
- Quatro tm de acero tm
- Un mil quinientas quarenta y nueve tm de lena
- Nueve mil ciento treinta y dos tm de Turcia siega

Ochocientos dos taras de lana tieja

Ciento noventa y ocho tm de lienzo rizo tiejo

Deq. me hago cargo Fr. Fr. Felipe del Gallo, a 30 de sep. de 1796.

Compran
D^o D^o

Recibi, en cargo Fr. Almacen. Fr. del Marre de Virreya del Marro de Guera el Montañes, Fr. Josef Maria Muniz proced. de Exclusiones.

N.º 57

siete libras de fierro rizo

Deq. me hago cargo Fr. Fr. Felipe del Gallo a 30 de sep. de 1796

Recibi, en cargo Fr. Almacen. Fr. del conto de frag. de la Fr. firma de, y del Marro J.º Pedro Aparol, Fr. Fran.º Nat.º Orlando, proceden res de Exclusiones.

N.º 58

Dem.
D^o D^o

Un Manero de Swanere de vna Excludo

Das Salancas de Devarracas tm

Vna Verga de Marican gualda tm

Dos botalones de las de Garcia tm

Dos tm de Yelacho tm

Un Palo de Jereñi tm

Veinte y siete libras de fierro rizo

ocho tm de fierro tm

ciento noventa y nueve tm de Pomo tm

Mil quatrocientas cincuenta tm de lana

Veinte y siete mil noventa y quatro tm de lana tieja

trescientas veinte Fr. de lana tieja

quatrocientas quarenta y una tm de lienzo rizo tm

Deq. me hago cargo Fr. Fr. Felipe del Gallo a 30 de sep. de 1796.

Reciti, en estos H. Almacenes de V. del oficial superior del Ministerio de Marina, y Com. de la Frag. 1^{ra} de la Flota, D. Josef Sazono, procedente de Evacuaciones:

N.º 59
Comprova
Item
Seis Vergas de Maricangallas y Juanetes Escudados
Tres Borales de Alas 7^{mo}
Cuarenta y siete libras de fierro viejo
Dos 7^{mo} de Acero 7^{mo}
Seis mil quinientas quatro libras de Sarcia vieja
Un mil seiscientas treinta 7^{mo} de Sarcia.

Deq. me hago cargo D. Felipe del Gallo a 30 de sep. de 1796.

Item
Reciti en estos H. Almacenes de V. del Maestre de Viveres de la Frag. 1^{ra} de la Flota, D. Juan Arjona, procedente de Evacuaciones:

N.º 60
Nueve libras de cobre viejo

Deq. me hago cargo D. Felipe del Gallo, a 30 de sep. de 1796.

Reciti, en estos H. Almacenes de V. del Com. de Frag. de la Real Armada, y de la nombrada Flota, D. Josef de Basurrochea, procedente de Evacuaciones:

N.º 61
Item
Seienta libras de fierro viejo
Quatro 7^{mo} de Acero 7^{mo}
Cuatrocientas veinte y cinco 7^{mo} de Sarcia

Quatro mil seiscientas quatro y quatro libras de Sarcia vieja.

Noventa y una varas de lienzo fino violeta.

Dog. mehuago cargo de S. Felipe del castro a 30 de sep. de 1796

§
Cano

Idem. Precios en cargo de Almacén. Jefe del Cont. de Fray. de la Real Armada
y del Mar de S. M. Nombrado Sr. Pedro Aparicio. D. Juan. Nav. or-
lando, del cargo del Maestre Vizcajo J. sobrante a bordo de Dho Buque:

N.º 62

Sinno setenta y una varas de lienzo fino violeta

Dog. mehuago cargo de S. Felipe del castro a 30 de sep. de 1796

§
Cano

Mes de octubre

Recivi, en estos R. Almacén. V. de Tomas Sambrano J. P. haverlo ejecu-
rado y. rep. de estos Almacenes.

N.º 1.
comprov.

Quince Embudos de gas de lata y. agua
Ocho Medidas de Tin y. Tin

Deq. me hago Cargo V. Real Felipe del Callao a 5 de oct. de 1796

§


Dem

Recivi, en estos R. Almacén. V. de D. Juan Sobaire J. P. haverle compra-
do y. rep. de estos Almacenes.

N.º 2

Ocho y. cincuenta y cinco libras de Aguirrean

Deq. me hago Cargo V. Real Felipe del Callao a 5 de octubre de 1796

§


Recivi, en estos R. Almacén. V. de Tomas Sambrano, J. P. haverle compra-
do y. rep. de estos Almacenes.

N.º 3

Dieci y. cinco gas de Salco

Dem Deq. me hago Cargo V. Real Felipe del Callao a 6 de oct. de 1796

§


Recivi, en cargo de. Almacén. de. del Maestre de Virreyes del Maris de
S. M. la Europa, D. Juan. de Zamorá, procedentes de Evoluciones
de bayseria, y sobrantes a su habilitacion.

N.º 4
Comprovado

Tres mil novecientos sesenta y tres libras de Plata

Dos y siete tan de fierro viejo

sin o porfuebas de Barro y. para la demas utilidad.

Deq. me hago cargo D. Real Felipe del Talleo a 8 de octubre de 1796

Recivi, en cargo de. Almacén. de. del Maestre de Virreyes del Maris de S. M.
D. Pedro Aparicio, D. Santiago Manfrino procedentes de Evoluciones de
bayseria y. sobrantes a su habilitacion.

N.º 5

Idem

Dos y siete mil quinientos ochenta y dos libras de Plata y. quatro onzas
de fierro

sin o porfuebas de Barro y. para la demas utilidad y. para
vado y. Evolucion de la bayseria y. para abastecimiento

quinientos veinte y tres libras de fierro viejo

Deq. me hago cargo D. Real Felipe del Talleo a 8 de oct. de 1796

Recibi, en cargo de Almacén de V. de D. Juan Arjona, Maestro de Viteas de las Frag. de S. M. la Reina, procedentes de Evacuaciones, de basijeria p. sobrantes, a su Navilitacion

N.º 6
Compró

- Nueve Pipas con seis azcos de fierro
- Nueve Quatterolas con quatro azcos 1/2
- Doce Barriles de las de Menama con ocho 1/2
- Nueve Pipas abaridas y enfileadas con diez y seis azcos 1/2
- Seis Quatterolas 1/2 con seis azcos 1/2
- Mil quatrocientas diez y nueve libras de Seda
- En Gallinera
- Ochoenta y seis Burras de Cuero

Deq. me hago cargo D. Real Felipe del Callao, a 4 de oct. de 1796

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacén de V. de D. Josef Maria Muniz, Maestro de Viteas del Nav. de S. M. el Montañés y D. Bernardo Pajinas de las Frag. de Viteas procedentes de Evacuaciones p. sobrantes a su Navilitacion

N.º 7
Compró

- Quatro Pipas labradas con veinte azcos de fierro
- Diez Quatterolas con treinta y siete azcos 1/2 abaridas
- Once Pipas abaridas, y enfileadas con veinte y dos azcos de fierro
- Doce Quatterolas 1/2 con quatro azcos de fierro
- Ochoenta y ocho libras de fierro tiefo
- Seis mil quatrocientas sesenta y cinco libras de Seda
- Ciento quarenta y dos borruelas de buzo
- Seis Burras de Cuero

Deq. me hago cargo D. Real Felipe del Callao a 4 de oct. de 1796

[Signature]

Recibi, en unos $\frac{1}{2}$ Almacén. D^o de Fran. ^{co} Diaz, $\frac{1}{2}$ baxente comprado $\frac{1}{2}$.

rep.^{to} de unos Almacén.

N.º 8

Das mil novecientos ochenta y seis libras de Velas de cera, p^{ro}.

Comprovada

cuales de sesenta y ocho galos

Dej. me hago Cargo D^o. J.º Felipe del Callao, a 14 de oct. de 1796



Item

Recibi, en unos $\frac{1}{2}$ Almacén. D^o de D.º Fran. ^{co} Suarez. $\frac{1}{2}$ baxente Com
prado $\frac{1}{2}$ rep.^{to} de unos Almacén.

N.º 9

Vien Mares.

Dej. me hago Cargo D^o. J.º Felipe del Callao, a 14 de oct. de 1796



Item

Recibi, en unos $\frac{1}{2}$ Almacén. D^o de D.º Ramon de Espinosa $\frac{1}{2}$.
baxente comprado $\frac{1}{2}$ rep.^{to} de unos Almacén.

N.º 10

Vien Hemos $\frac{1}{2}$ Lanchas y Bords.

Quatro mil ciento diez y ocho libras de Jena de cera

Dej. me hago Cargo D^o. J.º Felipe del Callao, a 14 de oct. de 1796



Recibo eneros de Almacén de Don Tomas Cumbraño J. Barro
ejecutado J.º J.º de este Almacén.

N.º 11
Comprova
del

Noventa y cinco libras de Plomo en Placa
de segunda y tercera
cuarenta y cinco libras en Placa

Deq. me hago cargo D.º J.º Felipe del Salas a 21 de Oct. de 1796

[Signature]

Recibo eneros de Almacén de Don Pedro Fernandez, Contramaestre del
Navy de S.º J.º de este Almacén.

N.º 12
Idem

Ciento cuarenta y dos libras de Plata de quatro pulgadas
Noventa y cinco libras de tres y tres cuartos pulg.
setenta y cinco libras de tres y media
cuarenta y cinco libras de tres y cuarto
cuarenta y cinco libras de tres
cuarenta y cinco libras de dos y tres cuartos
cuarenta y cinco libras de dos y tres cuartos

Deq. me hago cargo D.º J.º Felipe del Salas a 21 de Oct. de 1796

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacén de D.^o Juan Angulo, p.^o haberlo comprado
de p.^o rep.^o de cargo Almacén.

N.^o 13

Dios y sueseg. de España Nueva

Compró. Deq. mehuago fargo de. H. Felipe del Suro a 22 de oct. de 1796



Recibi, en cargo de Almacén de D.^o Josef Maria Escobar, p.^o haber
lo comprado de p.^o rep.^o de cargo Almacén.

N.^o 14

Muere mil novecientos ochenta y tres libras de Baza.

negra en veinte y nueve Barricas p.^o en Embas.

Deq. mehuago fargo de. H. Felipe del Suro a 22 de oct. de 1796



Recibi, en cargo de Almacén de D.^o Andres Lourenço, p.^o haberlo comprado
de p.^o rep.^o de cargo Almacén.

N.^o 15

ochos Picudos de Amolax

Deq. mehuago fargo de. H. Felipe del Suro a 22 de oct. de 1796



Recibi, en cargo de Almacen. de V. de D. ^{no} Antonio Silva, f. ^{no} haberse comprado f. ^{no} de cargo de Almacen.

N.º 16

Quatro Piezas de Amolax

Deq. me hago Cargo V. de Sr. Felipe del Callao a 22 de Oct. del 1796

Compro

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacen. de V. de D. ^{no} Fran. ^{co} Lavado, f. ^{no} haberse comprado f. ^{no} de cargo de Almacen.

N.º 17

Seiscientos diez y ocho reales de Cuatre

Deq. me hago Cargo V. de Sr. Felipe del Callao, a 24 de Oct. del 1796

Idem

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacen. de V. de D. ^{no} Ignacio Vargas, f. ^{no} haberse comprado f. ^{no} de cargo de Almacen.

N.º 18

Quatrocientas veinte libras de Errano en Barras

Seis mil novecientos ochenta y dos lbs de Plomo en Tm

Deq. me hago Cargo V. de Sr. Felipe del Callao, a 24 de Oct. del 1796

Idem

[Signature]

Recibi, en cargo de Almacen. de V. de D. ^{no} Fran. ^{co} Magarino, f. ^{no} haberse comprado f. ^{no} de cargo de Almacen.

N.º 19

Seis y ocho qq. de Jaso

Deq. me hago Cargo V. de Sr. Felipe del Callao a 24 de Oct. del 1796

Idem

[Signature]

Recibí, en uno de los Almacenes de V. de D. Juan Sobrino y J. Barate con
grado de V. de uno de los Almacenes.

N.º 20
Comprovada

Ochenta picas de ligaduras de madera de línea y Lanchas
y Embarcaciones menores

Quatro Paños cuadrados de Alene de a diez varas cada uno
Quatro m. de Abellano de ocho varas cada uno

Diez Arbolillos de Alene de varios largos.

De of. me hago Cargo V. Real Felipe del Callao a 24 de Oct. de 1796

Idem

Recibí, en uno de los Almacenes de V. de D. Domingo de Oros, y J. Barate
comprado de V. de uno de los Almacenes.

N.º 21

Cincuenta y quatro varas de Lienzo Platisa

Diez Varas de Papel blanco.

De of. me hago Cargo V. Real Felipe del Callao, a 24 de Oct. de 1796

Idem

Recibí, en uno de los Almacenes de V. del Cont. de Navio de las Real Armada
de, y del Vergara de S. M. el Peruano, D. Josef Montero, pro-
cedentes de Evacuaciones.

N.º 22

Un Mueblera de Sasia Evacuado

Uno m. de Juanete m.

Simienta y una libras de Siroscop

De of. m. de cobre m.

Ciento veinte y una y media m. de Plomo m.

Quatrocientas sesenta y tres libras de lana
ochocientos sesenta y tres libras de Soria rizada
Fuerzas raras de lana rizada

Dej. me hago cargo D. N. Felipe del Castillo a 26 de oct. de 1796.

[Signature]

comprovaado

Recibi, en uno de los Almacenes de D. Juan del Campo, como apoderado
de los comisionados de la comp. de los rinos Grupos de Madrid, J. Barrientes
comprado p. rep. de uno de los Almacenes.

N.º 23

Quatrocientas noventa y siete libras de Alqui-
rante, en ochocientos cuarenta y una botijas

Dej. me hago cargo D. N. Felipe del Castillo a 26 de oct. de 1796.

[Signature]

Recibi, en uno de los Almacenes de D. Juan de Dios, J. Barrientes comprado
p. rep. de uno de los Almacenes.

N.º 24

Cien libras de Glaras de dos y tres cuartas pulg.

Dej. me hago cargo D. N. Felipe del Castillo a 26 de oct. de 1796.

[Signature]

Recibo eneros H. Almacén. ^{2da} de Julian Ayala p.^o haberle com.
grado p.^o rep.^o de enos Almacén.

N.^o 25
Compdor
mmmm

Quinientas raras o anos de sause

Deq. me hago cargo H. H. Felipe del Callao a 27 de oct. de 1796



Recibo eneros H. Almacén. ^{3da} de Antonio Mello p.^o haberlo ejecutado
p.^o rep.^o de enos Almacén.

N.^o 26

Dem.
mmmm

Un Guadernal de dos qps y dos qulq.

Un Maron ordinario de diez y siete tm

Uno tm de carone

Uno tm de anse

Dos tm coguchinos de veinte qulq.

Uno tm de Lunos de once qulq.

Carone Cruzillas de serdad.

Quatrocientos pleres.

Quatro Pielas al Yelo.

Deq. me hago cargo H. H. Felipe del Callao, a 29 de octo-
bre de 1796



Recivi, en esta S. Almacén. de d. Ant. Bivarero Marro de Velas
de la Frag. de Lima, p. haberlo y guardado p. rep. de esta Almacén

N.º 27
Compró

En Enserado de Carreras de Bore
Dos Mangueras de Lina y. Aguada
Deq. me hizo cargo Sr. Real Felipe del Callao a 30 de oct. de 1796

[Signature]

Recivi, en esta S. Almacén. de d. Blas Termino, p. haberlo con
grado p. rep. de esta Almacén:

N.º 28
Item

Ciento y cincuenta libras de Lanas de dos y media pulg.
Ciento un de uno y tres cuartos pulg.
Veinte y cinco un de una pulgada
Veinte y cinco un de Sachuelas.

Deq. me hizo cargo Sr. Real Felipe del Callao a 31 de octubre
de 1796

[Signature]

Recivi, en esta S. Almacén. de d. el Marro de Velas de la Equedra Fran.
Lopez, p. rep. de dichos y remplazo de los Sanguas de Lina, lo sig.º

N.º 29
Item

- Una Meriana Congrega de Frag.º
- 1.º Vela sobremarina de unid
- 1.º Periquero, o Juan.º sobremarina de Navio
- 1.º unid de Frag.º
- 1.º Juanete mayor de unid
- 1.º Ma de Juanete de unid
- 1.º Ma ramera de Vergarrin

- 1^o Eray de Gavia de Fraga
- 1^o Soldo de Alcazar de 4^{mo}
- 1^o 4^{mo} de Lomba de 4^{mo}
- 1^o 4^{mo} de Camilo de 4^{mo}
- 2^o Soldo de Lencas p.^o Boxer y Joveni
- 2^o Mangueras de Lencas p.^o Aguada
- 3^o 4^{mo} de Carica clavel
- 4^o 4^{mo} de Cays p.^o Fijacion

Dej. me hago Cargo H. N. Felipe del Zuloaga 38 de oct. de 1776-

[Handwritten signature]

[Faint, mostly illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

Mes de Noviembre

Recibi, en estos R. Almacenes de Antonio Bizarra Mano de Velas de la
Frag. 1^a Armas, p. haberlo ejecutado y. 2^o rep. de estos Almacenes.

N.º 1.
Comprovado

- Un Detacho de Frag. 1^o
- Una Sobremesa de 7m
- Un Trunco mayor de 7m
- Uno md de Proa de 7m
- Una Vela de Ensay de Latia de 7m
- Un Sotico de abrigo de Bote
- Un Enverado de Carros de Bote

Deq. me haga Cargo D. Real Felipe del Callao, a 2 de Nov. de 1736

[Signature]

Dem.

Recibi, en estos R. Almacenes de Juan Martinis p. haberlo ejecutado
de p. vapores de estos Almacenes.

N.º 2

Onza de Cropa Negra:

Deq. me haga Cargo D. Real Felipe del Callao a 2 de Nov. de 1736

[Signature]

Recibi, eneros de Almacén. No. de D. Juan Sobaire, q. haerale comprado
grado q. de eneros Almacén.

Comprovado No. 3
Seis q. y quarenta y cinco lb. de Brea Negra

Deq. me hago Cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 2 de Nov. de 1796



Idem
Recibi, eneros de Almacén. No. de D. Juan Sobaire q. haerale comprado
bricado q. de eneros Almacén.

No. 4
Un cable de diez y siete pulg. y ciento veinte brazas
Uno lb. de diez y seis, y ciento veinte lb.

Deq. me hago Cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 3 de Nov. de 1796



Idem
Recibi, eneros de Almacén. No. de Fernando Ruiz, q. haerale comprado
q. de eneros Almacén.

No. 5
Seenta y cinco q. una y quarta libras de brea

Deq. me hago Cargo Sr. Sr. Felipe del Carras, a 3 de Nov. de 1796



Recibi, en esta H. Almacén. H. de Julian Ayala, p.^o haberle comprado
de p.^o repuesto de esta Almacén.

60

N.º 6

Compro

mm

Cien libras de azúcar de caña.

Deq. me hago cargo H. Real Felipe del Callao a 10 de Nov. de 1796

Recibi, en esta H. Almacén. H. de D.º Victor Aguado p.^o haberme suministrado
p.^o repuesto de esta Almacén.

N.º 7

Idem

mm

Veinte y dos qq. de cañapa Negra.

Deq. me hago cargo H. Real Felipe del Callao a 10 de Nov. de 1796

Recibi, en esta H. Almacén. H. de D.º Fran.º Suarez Mueñe del Navio del
comercio nombrado el Milagro. (alias) el Mercurio. p.^o haberme conducido
desde Guayaquil

N.º 8

Idem

mm

Treinta y quatro Paños de Amarillo de varias aplicaciones
cañero 1/2 de Canelo e 1/2
Una curba de Canelo p.^o frag.
Quatro Paños de Guachapeli de varias aplicaciones
Dos 1/2 de Maria p.^o Arboladura.

Deq. me hago cargo H. Real Felipe del Callao a 10 de Nov. de 1796.

Recibi, en unos H. Almacenes de Joseph Sanchez p. haberle comprado

20 y. de estos Almacenes.

N.º 9
Dorm
mms

Daregg. de Europa Negra

Deg. me hago cargo H. Real Felipe del Callao a 10 de Nov. de 1796

Recibi, en unos H. Almacenes de Maria Concepcion p. haberle comprado

20 y. de estos Almacenes.

N.º 10

Cien Libras de Curriso o lana

Dorm. Deg. me hago cargo H. Real Felipe del Callao, a 11 de Nov. de 1796

Recibi, en unos H. Almacenes de Ignacio Perez, p. haberle fabricado

20 y. de estos Almacenes.

N.º 11

Daregg. de Europa

Dorm. Deg. me hago cargo H. Real Felipe del Callao, a 16 de Nov. de 1796

Reciti, en unos q. Almacenes de Juan Ayora, q. haerle compra
de q. repuesto de unos Almacenes.

Nº 12

Cien varas ó arcos de Surt.

Idem Deg. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao, a 19 de Nov. de 1796

[Signature]

Reciti, en unos q. Almacenes de Tomas Sambrano, q. haerle
ejecutado q. Repuesto de unos Almacenes:

Nº 13

Una Zapadera de cobre q. Caldero de Equipaje

Idem

Un Embudo de esta de lata q. Agua

Un Plato de Cuandallo

Deg. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao, a 24 de Nov. de 1796

[Signature]

Reciti, en unos q. Almacenes de Fran. Juy, q. haerle ejecutado q.
repuesto de unos Almacenes:

Nº 14

Un Soldo de Lona q. Abrigo de Bora.

Idem

Deg. me hago Cargo Sr. Real Felipe del Callao, a 24 de
Noviembre de 1796.

[Signature]

Recibo, eneros H. Alonzo. S^{ra} del Maestre Almirante de Navarra
de Marino Fran. Duran, J. basteria g^o de rep. de Carlos Alonzo
1796

tened:

N^o 15

Comprova^{da}
milla

Ocho Vigueras de Forras
Un Canamo de Barria
Uno ym de oro
Uno ym de Argolla
Cuarenta y quatro Perros Surridos
Dos ym mas
Dos Sunchos de los Surridos
Dos Muestreras de carrosa de Bor.
Un Ara, o medio punto de ym
Sino Barillas y. carrosa de Bor.
Seenta charetas
Ocho Anillos
Dose Mada
Un Manteo de orosa
Sino Pavaderas y. Ventanas
Seis Tornillos ordinarios
Dos chaperas o Planchuelas

Deq. me pago Cargo de Real Felipe del Castillo, a 24 de Noviem
bre de 1796



Recivi, en unos ^{no} ~~de~~ Almacén ^{no} de D. ^{no} Superior Dides, q. ^{no} haberse con
prado q. ^{no} ~~de~~ ^{no} de unos Almacenes.

N.º 16

Doscientas libras de Esperosales

Comptor
Dm

De q. me hago Cargo D. ^{no} Felipe del Castillo, a 30 de Nov. de 1796

Recivi, en unos ^{no} ~~de~~ Almacén ^{no} de D. ^{no} Blas Camino q. ^{no} haberse conpro
no ^{no} ~~de~~ ^{no} de unos Almacenes:

N.º 17

Cien libras de Claros de una y media p. ^{no} ~~de~~ ^{no}
sinuenta ^{no} ~~de~~ ^{no}

Comptor
Dm

De q. me hago Cargo D. ^{no} Felipe del Castillo, a 30 de Nov. de 1796

Recivi, en unos ^{no} ~~de~~ Almacén ^{no} de D. ^{no} Jose Leandro de cendeja Guadalupe
Almac. ^{no} ~~de~~ ^{no} de las Placas y Armerias de su Cargo en los primeros q. ^{no} ~~de~~ ^{no}
de unos Almacenes:

N.º 18

Doscientas y ochenta Duclas de Alere
Novecientas sinuenta y seis Tablas de ^{no} ~~de~~ ^{no}
Tres Palos de balsa con carne ^{no} ~~de~~ ^{no}

De q. me hago Cargo D. ^{no} Felipe del Castillo a 30 de Nov. de 1796

Recibí, en estos P.^{os} Almacenes de Fr.^o de Fr.^o José Benigno Guando
Almac.^o de los de las Plazas y Armería de su cargo en los siguientes
P.^{os} de estos Almacenes.

N.^o 19
Compró

Seis mil quatrocientas ochenta y siete tres cuartas libras de Polvora
ciento tres sacos de Lienzo P.^o su base
ciento rose Barriles con arnes de madera P.^o su base
Dovecientas libras de Cuerda mecha

De eq.^o me hago cargo Fr.^o Real Felipe del Castillo a 30 de Nov.^o de 1796

819

Mes de Diciembre

Recibi, en estos A. Almacenes. D.º de Antonio Salgado Muro Comisario de las Frag.ªs de Armas, q.º ha estado p.º requerido de estos Almacenes:

N.º 1.

Comproবাদa

Una Arma de Combate
Dose Balas de Duela

De q.º me hago Cargo D.º Sr. Felipe del Callao, a 4 de Diciembre de 1796

Idem

Comproবাদa

Recibi, en estos A. Almacenes. D.º de Manuel Marrines, q.º ha estado con grado q.º rep.º de estos Almacenes:

N.º 2

Seis y seis Mares.

De q.º me hago Cargo D.º Sr. Felipe del Callao, a 7 de Diciembre de 1796

Recibi, en estos A. Almacenes. D.º de D.º Luis Montes, q.º ha estado comprado q.º rep.º de estos Almacenes:

N.º 3

Idem

Das Ayudas grandes de Petate
Das Gueringillas
Quatro tornames
Das Ledados.

De q.º me hago Cargo D.º Sr. Felipe del Callao a 9 de Diciembre de 1796

Recivi, en estos H. Almacenes. D. H. de D.º José Craverosin Cap.º y Maestre
de las Frag. del Com. nombradas las Paneras, p.º de sueltas. de las q. se
se Sanitaron de estos Almacenes. p.º auxilio q.º le barga y recarga de las
Armerias q.º de C.º de los H. Almacenes conduyo a Panama

N.º 4

Comprovado

Dos Guadernales de 30 fcs, y 10 pulg. con rodadura y termos

de Madera
Dos toos de 16 pulg. e toos

En el orden ordinario de 16 pulg. e toos

Uno toos de catarse toos

Una Guindadura Alatabrotada de 6 3/4 pulg. y ciento veinte
braças

Quinientas simientas y dos libras de Torcuo rigido

Una Saca de Neta Alatabrotada de 4 3/4 pulg. y ciento
veinte braças

Deq. mebago cargo H.º H.º Felipe del Carrizo, a 14 de Dize de 1796

Dom

Recivi, en estos H. Almacenes. D.º de Tomas Sambrano Maestre Furo-
tero de estas Casas, q.º ha hecho ejecutado q.º resp.º de estos Almacenes

N.º 5

Una Saca de Cristal q.º Tamara

Deq. mebago cargo H.º Real Felipe del Carrizo a 14 de Dize de 1796

Recibo, eneros H. Almacén. S.º de 2.º Brigada Caño Maestro de Nide.
res de las Frag. Armas, procedentes de actuaciones de bujería, y sobran-
tes de su liquidación

N.º 9
Comprado a

Cinco y ochenta libras de Leña
Cuatro y media de de fierro viejo

Dej. mehago Cargo H. H. Felipe del Callao a 20 de Diciembre de 1796



Recibo, eneros H. Almacén. S.º del Cont. de Frag. de las H. Armada, y de
las nombradas Armas 2.º Fran.º Ortega p.º sobrantes a su liquidación
a favor de la H. Hacienda:

N.º 10

Idem

Seis mil quatrocientas noventa libras de Leña vieja

Dos y diez Cañones de varios calibres

Treinta y un mil seiscientos ochenta y dos libras de fierro
colado, en trozos de balas, fusiguetas y otras p.ºzas
esclusas.

Dej. mehago Cargo H. H. Felipe del Callao a 20 de Diciembre de
1796



Recibo, en esta S. Almacén. N.º del Com.º de Frag.º de las Real Armadas
y de la Armada de Indias, D.º Fran.º Ortega presidente de Evacuacion

N.º 11

Comprovaída
milla

Ciento veinte y seis y media libras de hierro viejo
ochos libras de hierro n.º
cuarenta y cinco libras de plomo
Mil seiscientos sesenta y cinco libras de plomo
Veinte y tres mil quatrocientas sesenta y cinco libras de buxia roja
Mil ochocientos y seis libras de plomo rojo
Trescientas ochenta y cinco libras de hierro viejo

Deq.º me hago cargo D.º Fr.º Joseph del Castillo, a 20 de Diciembre de 1796

Dom

milla

Recibo, en esta S. Almacén. N.º de 6.º Ases del Com.º de Indias de las Real Armadas
y de la Armada, por substancia de su Havilitacion.

N.º 12

Dos barriles con carne seca de fierro
Dos libras de Embudo de Neopoma con dos onzas libras
seis Barriles de caspa con treinta onzas de vino

Deq.º me hago cargo D.º Fr.º Joseph del Castillo, a 20 de Diciembre de 1796-

Recibi eneros de Almacenes de d.º Vizcarra La Vista p.º herencia comprada
de d.º Vizcarra de d.º Vizcarra

N.º 13

Comprovado

veinte y nueve libras y otras de noble y otras a cargo de
grueso en quales y siete y media a diez y quatro de el cargo

Deq. me hago cargo d.º d.º Felipe del Valle a 22 de Diciembre de 1796

Recibi eneros de Almacenes de d.º Vizcarra, q.º herencia comprada p.º de
puerto de d.º Vizcarra

N.º 14

Noem.

Una ceradura grande de el cargo con sus otras cosas

Dos y ocho conteneras q.º m.º

Una viragra q.º m.º

Dos viragra q.º m.º de el cargo

Dos viragra q.º m.º

Ocho q.º m.º de el cargo

Deq. me hago cargo d.º d.º Felipe del Valle a 22 de Diciembre de 1796

Noem.

Recibi eneros de Almacenes de d.º Vizcarra, q.º herencia comprada p.º
de d.º Vizcarra

N.º 15

Ciento veinte y dos libras de guardiente en una barrica

Deq. me hago cargo d.º d.º Felipe del Valle, a 22 de Diciembre de 1796

Mes de Enero de 1797.

Comprovada

Recibi. en estos P. Almacenes de D. Ramon de Eginora, y. haberse comprado p. Rep. de unos Almacenes.

N.º 1

Quatro mil quinientas Diez y ocho libras de Grana de coloro
Deq. me hago cargo D. P. Joseph del Collado. a 3 de Enero de 1797

[Signature]

Recibi. en estos P. Almacenes de del Cont. de Navio de las P. Armada, y del Virg. Peruano, y. haberse conducido de man. porre desde la Vía de Juan Fernandez, gravatas de las Frag. de Guerra S.ª Barbara naufragada en aquella Vía, en Vho Puerto, las Especies sig.ªs

N.º 2

Donk

- Un Cuadernal de tres ojos y 27 pulg.
- Doz m de 26
- Doz m de 23
- Quatro m de 17
- Doz m de 16
- Doz m de dos ojos m con 16 pulg.
- Uno m de 15
- Uno m de 14
- Uno m de 13
- Doz m de 12
- Uno m de 10
- Quatro m de 9
- Doz m de 8
- Tres m capuchinos de dos ojos y 17 pulg.
- Uno m de cinco de 20
- Doz m de 16
- Uno m de 15
- Uno m de 17

En el orden ordinario de 21 pulg.

Dos tm de 14

siete tm de 16

Dos tm de 15

quatro tm de 14

siete tm de 13

Dos tm de 12

ocho tm de 11

siete tm de 10

once tm de 9

Veinte y quatro tm de 8

Veinte y quatro tm de 7

Tres tm de 6

quatro tm de Puras de lo pulg.

Una de las torreadas

Veinte y siete vigotas surtidas

siete vigotas y.º tocamento

Treinta y quatro yerrotes tm

ciento ocho libras de leña producida de algunas pradas de
memoria Eclusada

Una canoa de Simon de fierro de 1200

Una tm de Bureca de Bomba

Un sacanabo y.º tm

Dos Vigotas de bombas o susmbalera

carove candeleros de cortado y serrador

Veinte y ocho Sunchos surtidos

siete Siguerales de Bombas Inglesas.

Veinte y quatro vigotas de cadenas hexagonas

Tres tm de Planchada

Una Barra de Fierro con sus manillas

Un par de Grillos de tm con dos manillas

cuarenta Sunchos

setenta y quatro Guardacavos

siete Pias de Cabra

Dos castañudas de fierro

Mil quinientos ochenta y siete libras de fierro en

anos p.^o bacijerios servidos con aplicacion 67
Dos Macarrones de carron de mate.
Quatro mil noventa y una libras de feno siego
Un tamboras de cobre del calibre de 2 1/2
Uno y no del de 6
Ochenta y dos libras de cobre siego.

Deq. me hago cargo D.^o D. Felipe del Salas, a 4 de Enero de 1797



Comprovado

Recibi, en estos D.^o Almacenes D.^o Manuel Queri, p.^o haberse comprado
no p.^o Rep.^o de estos Almacenes

N.^o 3

Veinte sacas de carneiro

Deq. me hago cargo D.^o D. Felipe del Salas, a 10 de Enero de 1797



Recibi, en estos D.^o Almacenes D.^o del cont.^o de Mar.^o de la D.^o Armada, y del
Virreynato de N. M. el Seruano, D.^o Josef Antonio, Presidentes de Evacuacion

N.^o 4

Diez y nueve libras de feno siego
ciento y setenta y uno de lana

Mil noventa y siete y ocho libras de Sarcia siego

Docecientas siete sacas de feno siego

Deq. me hago cargo D.^o D. Felipe del Salas, a 10 de Enero de 1797



Recibi, en estos A. Almacenes de D.^{no} Martin de Larrero, p.^o ha
verse comprado p.^o rep.^{to} de estos Almacenes:

N.^o 5

Comprada

Ciento setenta y cinco libras de Claros de D. S. Guly.

Docientos uno de Ros

Deq.^l me hago cargo D.^o F. Felipe del Callao, a 20 de Enero de 1797

Dem.

Recibi, en estos A. Almacenes de D.^{no} Juan Paredes, p.^o haberse compra
do p.^o rep.^{to} de estos Almacenes:

N.^o 6

Dos Angosturas de a media toca

Deq.^l me hago cargo D.^o Real Felipe del Callao, a 23 de Enero de 1797

Recibi, en estos A. Almacenes de D.^{no} Martin de Larrero de D.^{no} Martin de Larrero
dehacia D.^o Juan Paredes, p.^o haberse comprado p.^o rep.^{to} de estos Almacenes:

N.^o 7

Dem.

Un candero de Loralero

Una Planchuela de Quilla y Hoja de Bot.

Doce Planchuelas o abranaderas p.^o cofas

Doce Vacas de fierro p.^o piques

Quarenta y cinco Lanas Suaves

Dos Herreros de Fuerca, p.^o Agon a la Inglesa
 Veinte y una Hegallos surtidas de varias clases
 Veinte y nueve avillos p.^o remaches d'espina
 Veinte y quatro charretras
 Seis cadenas d'Arleston
 Seis Grilleras de Vm
 Un Arguano de Sichezo
 Dos Barreras de cabo p.^o oidos de cañones

Deq.^e me hago Cargo V.^o p.^o Felipe del Carrico a 24 de Enero de 1797



Recibi, en estos N.^o Almacenes V.^o de Ant. Salgado Marino Tomelero del
 Neg.^o de Fructo, p.^o haberlo ejecutado p.^o rep.^o de estos Almacenes

N.^o 8
 Compravada
 Ocho Barriles de carga con arcos de fierro
 Quatro Vm de Mano con Vm
 Una Finca con Vm

Deq.^e me hago Cargo V.^o p.^o Felipe del Carrico a 24 de Enero de 1797



Recibi, en estos N.^o Almacenes V.^o de Tomas Samborano, p.^o haberlo
 ejecutado p.^o rep.^o de estos Almacenes

N.^o 9
 Dem. Quatro Fucilas de Mano
 Un Embudo grande p.^o Agua
 Dos Medidas p.^o Vm

En Plano de Guardado
Doy. me hago cargo. Sr. Real Felipe del Castillo, a 24 de Enero de 1797

Recibi en cargo Sr. Almacén. Sr. del Maestre de Vistas del Reg. ¹¹⁷⁷ de
J. M. el Teniente D.º Jeronimo Sanchez, procedentes de Evacuacion:

N.º 10
Comprovado
Ciento veinte y ocho libras de Seda
Sextina y dos mo de hierro tipo marcas con explicacion
Siete Turronas de Cuero

Doy. me hago cargo Sr. Real Felipe del Castillo a 24 de Enero de 1797

Recibi en cargo Sr. Almacén. Sr. de D.º José Condejo Guardia ¹¹⁷⁷ de la
Plaza y Armeria en los primeros de su cargo Sr. Reg.º de estos Almacenes

N.º 11
Veintiuna Tablas de Alcega
Veinte y cinco Duelas de Mo

Doy. me hago cargo Sr. Real Felipe del Castillo, a 31 de Enero de 1797

Recibo en el of. de Almacenes de D. Juan de los Rios conde de Guadalupe Almirante
de la Flota y Artilleria de su cargo en los segundos of. rep. de estos
Almacenes.

N.º 12

De ciento cincuenta y cinco libras tres y media onzas de

Comprova de Polvora

De D. Melchior cargo of. de D. Felipe del Castillo, a 31 de Enero de 1797

[Handwritten signature]



Mes de Febrero

Comprovarada
mmmm

Recibi, en estos A. Almacens de Fran.º de los A. de haberse comprado
y rep.º de estos Almacens.

N.º 1.

cinuenta y tres libras de Lanilla Encarnada y Amarilla

Deq. me hago cargo Sr. Sr. J.º J.º del Callao a 14 de Feb.º de 1797



Domr
mmmm

Recibi, en estos A. Almacens de Tomas Sumbano, p.º haberse comprado
y rep.º de estos Almacens.

N.º 2

Donceiros Dulces.

Deq. me hago cargo Sr. Sr. J.º J.º del Callao a 14 de Febrero de 1797



Recibi, en estos A. Almacens, de d.º Juan Maria, p.º haberse comprado
y rep.º de estos Almacens:

N.º 3.

Diez y ocho libras de Corano

Deq. me hago cargo Sr. Sr. J.º J.º del Callao a 14 de Febrero de 1797

Domr
mmmm



Recibo en esta forma de los almacenes de los señores del Maestre Alcaide de Madrid
y de los señores de la Real Casa de Contratación de Indias.

N.º 4
Comprovado

Seis y nueve de Camucamos de barrica
Ocho m^{rs} de Argolla
Seis de Perros de Barrica
Ocho Siagras de Perros de Barrica
Dos Barras de Argolla
Seis Planchuelas de m^{rs}
Quatro correderas de m^{rs}
Una Barra de Escorilla
Quatro Grampones de Camucamos
Seiscientos y ocho Arillos de Remaches de Perros
Seiscientos y tres Chuchetas
Seiscientos y tres Argollas de Jallinetes y Puercas de Camucamos
Quatro Mornillos de Oreja
Dos Sanchos de Calderos de Equipaje
Dos Cadenas de m^{rs}
Ocho Argollas triangulares de Argolla

De que me hago cargo yo el Sr. Felipe de Casar, a 20 de Febrero
de 1797

Recibí en cargo de Almacén de Juan Pedro Pelay, p.º hacedor
ejecutado p.º rep.º de cargo Almacén.

N.º 5
Comprobadu

Diez y nueve Buzetas de Madera p.º bombas de Mano
Deg. mehago Cargo de Fr.º Felipe del Castillo, a 20 de Feb.º de 1797



Item

Recibí en cargo de Almacén de Juan Ayora, p.º hacedor comprado
p.º rep.º de cargo Almacén.

N.º 6

Diez toneladas de arroz de Java.
Deg. mehago Cargo de Fr.º Felipe del Castillo, a 22 de Febrero de 1797



Recibí en cargo de Almacén de D.º Mat. Luciano Lopez, p.º hacedor
comprado p.º rep.º de cargo Almacén.

N.º 7

Item
Dos ayudas grandes de S.º de
Dos Guetinguitas chicas de m.º
Dos Paños de Mano

Deg. mehago Cargo de Fr.º Felipe del Castillo, a 22 de Febrero de 1797



Recibi en esta of. Almacén de Fr. de Calixto Aguilar, p.º parte de compra
de fr.º rep.º de esta Almacén.

N.º 8
Comprovado
En Almirada de Merid, consumano
D.º de Mañana de fierro

D.º de me hago cargo, Fr.º Fr.º Felipe del Villar, a 22 de Febrero de 1797

Recibi en esta of. Almacén de Fr.º de Tomás Sumbano, p.º parte de ejecución
de fr.º rep.º de esta Almacén.

N.º 9

Item

dos cucharones de cobre fr.º Calderos de equipaje
Una tapadera de tin fr.º olla de empemencia

Un farol de cristal p.º Santa Barbara

dos tin de tin chicos fr.º capilla

quatro tin de Falco fr.º camarotes) son de rombare

once tin de tin de mano

Doce candilejas fr.º dos faros

Tres Embudo de cobre de lata surtidas

dos medidas de tin e tin

Un Plomo de Escandullo.

D.º de me hago cargo Fr.º Fr.º Felipe del Villar, a 22 de Feb.º de 1797

Recibi, en esta H. Almacén de Juan Peres, p.^o haberle comprado
de p.^o rep.^o de estos Almacenes.

N.º 10

Dois Planchas ó Baranas de cobre p.^o peso grande de cruz

Deq. me cargo cargo H. Felipe del Callao a 22 de febrero de
1797m Comprova

mm


Recibi, en esta H. Almacén de Josef Murrietas, p.^o haberle comprado
de p.^o rep.^o de estos Almacenes.

N.º 11

Veinte y ocho Barriles de Muro, p.^o agua con arcos de fierro.
Dois Embudos ó Fondeles de Duda con arcos de fierro
Tres Linetas con arcos de fierro
Dois y ocho Buldas de fierro

Deq. me cargo cargo H. Felipe del Callao, a 22 de febrero de 1797

mm


Recibi, en esta H. Almacén de Fran.^{co} Ley, p.^o haberle comprado
de p.^o rep.^o de estos Almacenes

N.º 12

Un Soldo de Lona de llevar de Fragata
Uno m de Combis e m
Una Bandera Española de Semilla de
combate de Fragata

En Gallarde de rope 3mo p. 1mo

Dej. me bago Cargo 9to. Sr. Felipe del Gallo, a 22 de febrero de 1797

Comprovado

Recibi, en estos Sr. Almacenes 9to. de Simon Montt, p. haverle con
grado p. 2o rep. 1o de estos Almacenes.

N.º 13

Una Romana grande con su Pilon

Dej. me bago Cargo 9to. Sr. Felipe del Gallo, a 22 de febrero de 1797

Comprovado

Recibi, en estos Sr. Almacenes 9to. rep. 1o. Ant. Mucho p. haverle
comprovado p. 2o rep. 1o de estos Almacenes.

N.º 14

Ocho Seas de Bromie surtidas con 36 libras de peso
Dos cuchillos ordinarios.

Dej. me bago Cargo 9to. Sr. Felipe del Gallo a 22 de febrero
de 1797

Recibi, en estos H. Almacenes de Fr. de Fr. de Torres, p. hacerse compra
de p. rep. de otros Almacenes:

N.º 15

comprovada
mm

Doz cañillos de cobre con caros de fierro
Una sartene
Una Espumadera p. Caldero de Equipaje

De q. me hago cargo Fr. de Fr. Felipe del castro, a 22 de febrero de 1797

comprovada
mm

Recibi, en estos H. Almacenes de Fr. de Fr. de Torres, p. hacerse
comprado p. rep. de otros Almacenes:

N.º 16

Un Reviro chico de Cruz, am sus balanzas de laton

De q. me hago cargo Fr. de Fr. Felipe del castro, a 22 de febrero de 1797

Recibi, en estos H. Almacenes de Fr. de Fr. de Torres, p. hacerse compra
de p. rep. de otros Almacenes:

N.º 17

comprovada
mm

Quatro ampolleras de a media hora:

De q. me hago cargo Fr. de Fr. Felipe del castro, a 22 de febrero de 1797

Recibi, en un^o de Almacén. No. de Manuel Sagasti, p.^o ha rerte
comprado p.^o rep.^o de otros Almacenes.

N.º 18

Comproyador
milla

Quince Alfajas de Roble de 14 pulg. de grueso 14 1/2 de
ancho, con ciento tres y tercia varas de largo

Y otros de 1/2 de grueso, y nueve, y quatro varas de
largo

De q.^o me hago cargo Sr. Real Felipe del Castillo, a 22 de
Febrero de 1797.

Idem.

Recibi, en otros de Almacén. No. de Josef Rosas, p.^o ha
rerte comprado p.^o rep.^o de otros Almacenes.

N.º 19

Diez y ocho Barras de Hierro.

De q.^o me hago cargo Sr. Real Felipe del Castillo, a 22 de Febre.
ro de 1797.

Recido, eneros R. Almacenes. Of. de d.º José Cordero Guardar Almacenes
con de las de artilleria y Placas p.º rep.º de los Almacenes

N.º 20

Una Arma de combate con arcos de hierro

Comprovada como guerra Tablas de hierro

Dies y ocho Dudas de un

De q. me hago cargo. Of. R. Felipe del Gallo a 20 de Febrero

de 1797.

[Handwritten signature]

VINCENTI



[Small handwritten mark]

Mes de Marzo

Recibi, en estos N.^{os} Almacenes N.^{os} de Ant.^o Melo, Herrera de Moronera de Marimar, p.^o haberlo ejecutado p.^o Rep.^o de estos Almacenes:

N.^o 1

Comprovada

Dos Moynes ordinarios de quinre gulg.
seis feminales p.^o Lonadas de a seis
tres Moxeres p.^o bombas de Mano.

De q.^o me hago cargo N.^o N.^o Felipe del Callao, a 5.^o de Marzo de 1797

Item

Recibi, en estos N.^{os} Almacenes N.^{os} de Antonio Melo, p.^o haberlo comprado p.^o Rep.^o de estos Almacenes:

N.^o 2

Dos Pies al Palo

De q.^o me hago Cargo N.^o N.^o Felipe del Callao a 5.^o de Marzo de 1797

Item

Recivi, en estos Reales Almacenes N.^{os} de Fran.^o Juy, p.^o haberlo ejecutado p.^o Rep.^o de este Almacenes:

N.^o 3

Un En. crudo de Carrasca de Luto.

De q.^o me hago Cargo, N.^o N.^o Felipe del Callao a 5.^o de Marzo de 1797

Recibi, en este Almacén, de D.^o Manuel de Auzo, p.^o haverle compra-
do p.^o rep.^o de estos Almacén.

N.^o 4

Quatrocientas setenta y ocho Fublas de Arma de España

Campesino
de

Deq.^o me hago Cargo D.^o Felipe del Callao a 4 de Marzo de 1797



Item
de

Recibi, en este Almacén, de D.^o Josef Leandro de Cendegua, Guarda
Almacén de la Plaza y Artillería, p.^o rep.^o de estos Almacén.

N.^o 5

Seis y quatro Fublas de Arma.

Deq.^o me hago cargo D.^o Felipe del Callao, a 33 de Marzo de 1797.



Item
de

Recibi, en este Almacén, de del Maestro Herrero Armerista de Maximiano
Fran.^o Duran, p.^o haverle efectuado p.^o rep.^o de estos Almacén.

N.^o 6

Seis ternos de fierro de los servicios

Deq.^o me hago Cargo D.^o Felipe del Callao, a 33 de Marzo de 1797

Fco. de Miangolana



Nota.

Mallandose la Data de esta Cuenta en Libro separa-

do donde sigue el examen y gloria de ella se apunta el finci-
miento a continuacion de la existencia entregada por este
Guarda Almaraz. qñal. a su sucesor D. Marc Leandro de la
Cendexa S. Phelyse

Amm



1650

Libro quinto de Cuentas
partidas del Rey
don Alonso de Casto
y de Leon de
España Rey de
Castilla y de Leon
de